



PROGRAMACION GENERAL ANUAL 2022-2023



CEIP San Fulgencio

02000167 Albacete



A. INTRODUCCIÓN	3
B. OBJETIVOS GENERALES	10
B1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa orientación y atención a la diversidad.	11
B2. La participación y la convivencia	11
B3. La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	12
B4. Los planes y programas que se desarrollan en el centro.	12
B5. Los servicios complementarios.	12
B6. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.	12
C. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES	13
C1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.	1
C2. La participación y la convivencia	10
C3. La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	15
C4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro y, en su caso, los servicios complementarios	18
C5. Los servicios complementarios.	23
C6. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.	24
D. LÍNEAS PRORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.	25
E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.	31
E1. Horario General del centro y criterios utilizados para su elaboración.	31
E2. Criterios pedagógicos referentes para la elaboración del horario del alumnado en base a las materias y áreas de cada nivel educativo.	33
E.2.1. ORGANIZACIÓN ÁREA DE PROYECTOS	37
E.2.2. ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES DE NO RELIGIÓN	39
E3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.	40
E4. Plantilla de personal del centro agrupamientos, organización y distribución de los espacios.	47
E5. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.	49
E6. Servicios complementarios.	57
E7. Otros aspectos organizativos (periodo adaptación alumnos de 3 años, plan de apoyo, coordinación con otros centros, etc.)	58
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES	66
G. PRESUPUESTO DEL CENTRO	76
H. PLAN EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.	77
ANEXOS	84



A. INTRODUCCIÓN

El nuevo curso escolar 2022-2023, parte del proyecto educativo referente de nuestro centro, apoyándonos en la actualización de los documentos (con las medidas y decisiones que estos contienen), partiendo de las propuestas de mejora formuladas por la comunidad educativa al finalizar el curso escolar anterior en la Memoria Anual, y sobre todo, partiendo del aprendizaje conseguido en cursos anteriores, relacionado con las medidas de prevención y contención, sin perder de vista la importante actualización y depuración normativa que se va a llevar a cabo.

La programación de objetivos, actuaciones y actividades propuestas, intentaremos que implique mayor apertura al entorno, y más participación de los sectores externos al centro, basado en la continuidad y adaptación del proyecto configurado en cursos anteriores de la mano del profesorado, alumnado, familias y resto de comunidad educativa y siempre dando respuesta a las necesidades que pueden surgir a lo largo de los cursos escolares actuales y por venir.

El documento que aquí presentamos es la Programación General Anual, documento incluido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, Artículo 125, que será elaborado al principio de cada curso y recogerá todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

Siguiendo el artículo 8, título I, Capítulo I de la Orden 121/2022 de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, la Programación general anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente. La elaboración de este documento debe adecuarse a las exigencias de rigor, sencillez y utilidad.



La Programación general anual será elaborada por el Equipo directivo con la participación del profesorado a través del claustro de profesorado, recogerá las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad educativa, y será aprobada por mayoría de dos tercios de los miembros con derecho a voto del Consejo escolar, sin perjuicio de las competencias del Claustro en relación con la planificación y organización docente. Se garantizará que la Programación general anual esté a disposición de la comunidad educativa para su consulta en formato físico y virtual.

Al finalizar las actividades escolares del curso académico, el Consejo escolar, el Claustro y el Equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la Programación general anual y los resultados de la evaluación y promoción del alumnado. A tal efecto, el Equipo directivo elaborará una propuesta de memoria para el conocimiento, análisis y valoración del Claustro y del Consejo escolar, que incluirán propuestas de mejora para el curso siguiente. Las propuestas de mejora realizadas el año anterior estuvieron relacionadas con diferentes ámbitos que aquí recogemos:

PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

- Continuar realizando **desdobles** de grupos inferiores (1^o-2^o) para impulsar la lectoescritura.
- Favorecer y fomentar el **intercambio de experiencias entre niveles**, en diversas áreas, a los niños les motiva mucho cuando tienen algo que contar o enseñar a sus compañeros de otros cursos.
- Replanteamiento de **horarios de Educación Física**.
- Reducir el número de **actividades complementarias**. Estudiar y seleccionar cuidadosamente las actividades complementarias a realizar. A menudo nos vemos desbordados por el excesivo número de ellas y esto genera un nerviosismo innecesario en el alumnado. En definitiva, priorizar calidad ante cantidad. Valorar y filtrar las actividades de mayor interés, adecuadas a nuestros alumnos, por nivel, interés o contenidos que se están trabajando.
- Dar un poquito de vida al **huerto escolar**: plantar algunas plantas aromáticas o algún abeto u árbol para alegrar un poco el patio de recreo.





- Reforzar el área de **Matemáticas** en cursos superiores debido a las dificultades existentes ante los resultados del alumnado.
- Realizar una **semana de la ciencia**, en colaboración con la facultad de farmacia y medicina aprovechando el plan de igualdad, para desarrollar entre las alumnas un acercamiento a la ciencia, ya que, los alumnos parece que se encaminan más a estas materias.
- Fomentar la competencia **comunicativa oral** en lengua inglesa.
- Aumentar las actividades en **equipo y colaborativas** entre alumnado.
- Aumentar el cupo de audición y lenguaje ya que existen **necesidades** sin atender, siendo importante ampliar este recurso
- **Aumentar el cupo de PT** para atender las necesidades que demanda el alumnado.
- Sería conveniente que en el caso de las movilidades **Erasmus**, el docente contara con **sustitución** para que los alumnos estuvieran mejor atendidos.
- Limitarse mucho más las **sustituciones** por parte del maestro de pedagogía terapéutica.
- Replantear la utilización de **sesiones dobles** en algunas materias.
- Mayor uso de la plataforma **Educamos CLM** tanto como medio de comunicación, seguimiento educativo como propuesta de actividades.
- Criterios claros en la **asignación del prácticum** del alumnado de la facultad.
- Incentivar el uso de la **biblioteca desde las tutorías** con una hora a la semana, donde se dedique a distintas actividades.

INFRAESTRUCTURAS y MATERIALES

- Mejora de los **baños del Edificio de Infantil**, sobre todo en estos momentos en los que los espacios comunes como los baños están en muy malas condiciones.
- **Aulas más grande** adecuadas al número de alumnos.
- Poner un fluorescente o luz en la parte de arriba para evitar reflejos en las pizarras o **recolocar la pizarra** en la pared que esta más alejada de los ventanales.
- Adquirir **material de Educación Física**.





- Aumentar **material manipulativo** en el área de lengua inglesa.
- Proponer una solución para una buena utilización de los **vestuarios de educación física**.
- Solución para la mejora de la **sonoridad del gimnasio**.
- **Replanteamiento de la actividad de tenis de mesa** en otro centro o pabellón que disponga de más espacio.
- Eliminar las **barreras separadoras** de niveles en los patios.
- Mejorar el material tecnológico.
- Patio con más dotación de **juegos**.
- Cuidado de los espacios comunes: **biblioteca, sala de profesores, almacén**, etc.
- Renovar las **pizarras digitales** en las clases.
- Una impresora a color para el EOA que nos facilite la preparación de recursos para los alumnos (materiales para los niños, que en blanco y negro no son tan llamativos y motivantes)
- Más dotación de material específico de logopedia (un ordenador con conexión a internet).
- Retomar el uso del **aula de música**.

CONVIVENCIA ESCOLAR

- Revisión de **las normas de convivencia**. Tipificación de faltas. Buena difusión y conocimiento por parte de la comunidad educativa.
- Proponer estrategias de empatía emocional y atención plena (mindfulness).
- Continuar con la advertencia de los riesgos de las **redes sociales** y trabajar en prevención desde diferentes organismos, control de dispositivos y plataformas. Limitación de los dispositivos inteligentes en el centro.

INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- Continuar desarrollando **actuaciones conjuntas con el equipo docente**, para promover la convivencia en las aulas y en el centro, evitando situaciones de conflicto.





- Incorporar al **Plan de inclusión educativa** nuevos programas de acción tutorial y prevención de dificultades de aprendizaje, continuar con las Técnicas de estudio, así como con el programa de estimulación del lenguaje iniciado este curso en E. Infantil 5 años.
- **Continuar la coordinación con los tutores**, a través de los equipos docentes, con el fin de facilitar medidas educativas de aula para todo el alumnado.
- Continuar con la realización para el equipo docente, **orientaciones metodológicas** para los alumnos con medidas individualizadas y extraordinarias, por parte del EOA, con el fin de favorecer el desarrollo de su proceso de aprendizaje, y llevar una actuación metodológica común.
- Continuar potenciando el uso y desarrollo de unos **Planes de Trabajo**, por parte de los tutores, en coordinación con el EOA, realistas y funcionales.
- Realizar **dos seguimientos anuales de los Planes de Trabajo de los alumnos**, en vez de los tres que siempre se han realizado, ya que por causas de organización del centro al final es difícil de llevarlos a cabo, uno a primeros de diciembre y otro a mediados de mayo.

FORMACIÓN E INNOVACIÓN.

- Continuar con la formación en digitalización (módulo B, módulo C).
- Acciones formativas sobre **estrategias emocionales y atención plena: mindfulness**.
- **Promover la participación de las familias** en las acciones formativas propuestas desde el centro.
- Mejorar la formación del profesorado en inclusión educativa.

APERTURA AL ENTORNO:

- Continuar actividades con facultad de Educación: **grupos interactivos**.
- Continuar la participación de familias en actividades complementarias y extraescolares.
- Solicitar ayuda de las familias para organizar un calendario de actuaciones en el **huerto escolar**.



- Retomar las **actividades que han resultado bien** en este curso, tales como el libro viajero, proyecto de centro, cuentacuentos, actividades de animación.

OTROS ASPECTOS.

- Ayudar en la tarea de **catalogación** de todos los libros a un equipo de profesores, padres y alumnos ayudantes.

Estas propuestas son la base de los objetivos y actuaciones planteadas en los dos siguientes apartados de esta PGA. Las actuaciones irán en consonancia de las necesidades y propuestas realizadas a través de un proyecto marcado por el carácter bilingüe del centro, la participación del profesorado, familias, y el resto de la comunidad, la apertura a nuevos horizontes a través del Proyecto Erasmus Plus ya iniciado el curso anterior, así como las nuevas aportaciones que se irán haciendo, marcadas este curso escolar por el fin de las restricciones ocasionadas por la pandemia en los dos cursos escolares anteriores así como la actualización normativa que tendrá una influencia visible a nivel documental y pragmático.

Los apartados que encontramos en este documento son los Objetivos Generales de Centro unidos a las actuaciones en base a los ámbitos establecidos; las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica; el programa de actividades complementarias y extracurriculares; el presupuesto del centro; el plan de evaluación del centro y los anexos correspondientes donde se dispondrán los documentos programáticos de centro, el proyecto bilingüe y otros programas del centro.

El referente normativo para poder elaborar este documento está formado por las siguientes bases legislativas:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, mantiene el artículo 125 añadido en la LOE, que dedica a la Programación General Anual dice: “Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y



funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.”

También vuelve a estar vigente el artículo 127, en el apartado b, que establece que entre las competencias del Consejo Escolar está aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Además también se ha partido de **La Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria** para poder entender las bases del proyecto lingüístico. En cuanto a la evaluación interna de centro hemos partido de la Orden de 6 de marzo de 2003 por la que se regula la evaluación de los Centros docente sostenidos con Fondos Públicos.

Añadimos el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, con consideración a la hora de organizar las actuaciones del centro para dar una respuesta ajustada y necesaria a todo el alumnado de nuestro centro educativo siguiendo el continuo de inclusión.

Finalmente, han sido tenidas en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete a través del Servicio de Inspección de Educación de referencia.



B. OBJETIVOS GENERALES

El apartado B y C de este documento están relacionados, ya que la concreción de los objetivos planteados se materializa a través de **actuaciones** concretas con **calendario**, **responsables** y **procedimientos de realización**.

Los objetivos presentados están organizados en base a los ámbitos establecidos en el punto 10.b de la orden de organización y funcionamiento, anteriormente citada, y la incorporación del ámbito de prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar, según lo dispuesto en el punto Tercero.3 de la Orden de 09/03/2007 sobre el absentismo escolar.

B1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad

B2. La organización de la participación y la convivencia

B3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones;

B4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrollen el centro.

B5. Los servicios complementarios.

B6. Prevención del absentismo.

B1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa orientación y atención a la diversidad.

- B1.OBJETIVO 1. Promover hábitos de trabajo y técnicas de estudio que favorezcan la autonomía y el progreso del alumnado a través de situaciones de aprendizaje variadas que integren los diferentes saberes básicos.
- B1.OBJETIVO 2. Desarrollar y consolidar la comprensión y expresión oral-escrita como base del resto de procesos de enseñanza – aprendizaje orientados a los perfiles de salida de la etapa.
- B1.OBJETIVO 3. Seguir consolidando el desarrollo del proyecto lingüístico (lengua inglesa), sistematizando las actuaciones en las áreas bilingües, institucionalizando las medidas del proyecto lingüístico y potenciando el Plan de Desarrollo Europeo a través de las interacciones con centros de otros países europeos.
- B1.OBJETIVO 4. Garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, eliminando las barreras que pudieran existir y favorecer el progreso educativo de todos y todas contando con las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje.
- B1.OBJETIVO 5. Ser consistente con los procesos que acompañan los programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos.

B2. La participación y la convivencia

- B2.OBJETIVO 6. Promover un modelo de convivencia orientado a la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, respetando y cumpliendo las normas de convivencia establecidas en el centro, orientadas a la existencia de relaciones positivas y equilibradas, partiendo de la prevención del conflicto y la gestión del mismo a través de la participación y garantía.
- B2.OBJETIVO 7. Consolidar y garantizar un plan de promoción de la igualdad entre hombre y mujeres en el centro.

- B2.OBJETIVO 8. Garantizar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa a través de los diferentes órganos, equipos y responsables.

B3. La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- B3. OBJETIVO 9. Planificar y desarrollar un programa conjunto de trabajo con las instituciones colaboradoras con el proceso educativo, tanto cercanas o locales como nacionales/internacionales, de forma equilibrada y distribuida en el tiempo a lo largo del curso escolar.
- B3. OBJETIVO 10. Asegurar la coordinación entre el centro y las organizaciones externas a las que acude el alumnado (terapias, salud mental, guarderías, institutos, etc.), para facilitar el tránsito entre etapas y niveles.

B4. Los planes y programas que se desarrollan en el centro.

- B4.OBJETIVO 11. Seleccionar los programas, planes y proyectos que son significativos y funcionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado así como las actividades complementarias que se desarrollan.
- B4. OBJETIVO 12. Ofrecer posibilidades formativas de tipo didáctico, pedagógico y científico para la comunidad educativa del centro tanto por el centro regional de formación del profesorado y como por otros agentes.
- B4. OBJETIVO 13. Continuar la formación digital docente y su aplicación en el desarrollo de la labor didáctica a través de situaciones de aprendizaje.

B5. Los servicios complementarios.

- B5. OBJETIVO 14. Contribuir a la organización y funcionamiento óptimo de los servicios complementarios del centro: comedor escolar, ludoteca y ludoteca matinal.

B6. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

- B5. OBJETIVO 15. Promover la asistencia normalizada y sistemática del alumnado, mejorando el manejo de tiempos y puntualidad.

C. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

A continuación presentamos cada uno de los objetivos por ámbitos y las actuaciones previstas para su consecución, calendario de las mismas, responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación



CI. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad.

B1.OBJETIVO 1. Promover hábitos de trabajo y técnicas de estudio que favorezcan la autonomía y el progreso del alumnado a través de situaciones de aprendizaje variadas que integren los diferentes saberes básicos.

El alumnado junto con sus familias, que acompañan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, requieren de técnicas de estudio y hábitos de trabajo que faciliten los procesos comprendidos en el desarrollo de los procesos de comprensión, asimilación y desarrollo de los saberes básicos. La promoción de rutinas, desarrollo de autonomía, comunicación fluida con las familias así como las estrategias de aprendizaje, facilitarán el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos a través de las situaciones de aprendizaje.

RECURSOS: Plan de seguimiento del alumnado, agenda, plataformas telemáticas, medios de comunicación con familias.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Comunicación fluida con las familias desde cada tutoría, siendo el enlace principal de información y comunicación.	Todo el curso	Equipo Directivo Profesorado Familias Tutores y docentes especialistas EOA	Reuniones y tutorías individualizadas.
-Gestión de las tareas a través del uso de la agenda .			Utilización de la agenda escolar.
-Aumento del uso de plataformas digitales para promover el trabajo autónomo del alumnado.			Plataforma Educamos CLM, registro de tareas, interacciones, etc.
-Aumentar el trabajo cooperativo e interactivo entre el alumnado con dinámicas de aula y plataformas digitales.			
-Incorporar al Plan de inclusión educativa nuevos programas de acción tutorial y de prevención de dificultades de aprendizaje.			

B1.OBJETIVO 2. Desarrollar y consolidar la comprensión y expresión oral-escrita como base del resto de procesos de enseñanza – aprendizaje orientados a los perfiles de salida de la etapa.

Este objetivo es fundamental en todas nuestras programaciones generales anuales, siendo básico la continuación de la mejora de procesos de comprensión y expresión oral y escrita referida a las situaciones de aprendizaje. El programa de comprensión lectora del centro es el eje de desarrollo del resto de áreas ya que un proceso lectoescritor adecuado es la vía de comprensión y vehículo de aprendizaje del resto de materias. Las diferentes actuaciones que proponemos se dirigen a un trabajo colaborativo para poder garantizar la mejor comprensión en las diferentes materias por parte de nuestro alumnado y el desarrollo de las competencias básicas requeridas.

RECURSOS: Programaciones didácticas, Plan de lectura, bibliografía informativa y no informativa, servicio de préstamo, plan de comprensión lectora de centro.

ACTUACIONES	CALEN DARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Proyecto de Animación a la lectura con el centro de interés de cuentos para pensar y ciudadanía sostenible.	Todo el curso	Equipo Directivo Resp. Biblioteca Profesorado Red de Bibliotecas	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionario de opinión. Evaluación alumnado pruebas diagnóstico y evaluaciones ordinarias.
-Sistematizar la lectura comprensiva en las diferentes materias y niveles centro y desarrollar la expresión escrita.		E. Directivo E. Orientación Profesorado	
-Fomentar las exposiciones y presentaciones orales en los niveles de primaria en las diferentes materias. Realizar intercambios entre niveles trimestrales.		E. Directivo E. Orientación Profesorado Familias	
-Utilizar las dos sesiones de proyectos del primer ciclo para la mejora del desarrollo de la competencia lingüística.		Profesorado primer ciclo E. Orientación	
- Desdoble de los cursos inferiores de E. Primaria para favorecer el desarrollo del proceso lectoescritor del grupo		E. Directivo E. Orientación Profesorado	



de alumnos debido a la diversidad de ritmos de aprendizaje.			
-Programación de apoyos ordinarios revisables para colaborar dentro del aula, centrándose en alumnado que no tiene adquirido el proceso lecto-escritor.		E. Directivo E. Orientación Profesorado	
-Respeto de los ritmos de desarrollo madurativo del alumnado de E. Infantil, garantizando continuación entre 5 años y 1º E.P. en el desarrollo del proceso lectoescritor.		Jefatura estudios E. Orientación Profesorado Infantil 5 años/1ºEP	
-Implicar a las familias en los hábitos lectores, compartiendo con sus hijos/as.		E. Directivo Profesorado Familias	Observación, valoración y seguimiento actividades.
-Participación en actividades complementarias tales como el Día de las Bibliotecas, Libro Gigante y Día del Libro.	Octubre Mayo	E. Directivo Profesorado Red Bibliotecas Resp.Bibliotecas Profesorado	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionario de opinión.
-Incentivar el uso de la biblioteca desde las tutorías con préstamos semanales en todos los niveles y una hora semanal dedicada a distintas actividades.	Octubre a mayo	Resp.Bibliotecas Profesorado	Registro de préstamos en programa Abies.
-Participación Cuentacuentos organizados de manera organizada por nivel educativo y sin aglomeraciones.	Durante el curso	Resp.Bibliotecas Profesorado	Observación, valoración y seguimiento de las actividades.
-Posible encuentros literarios con autores/as.	2º/3º Trim.	Resp.Bibliotecas Profesorado	



-Colaboración en la tarea de catalogación de los ejemplares y traspaso al sistema de gestión bibliotecaria a Abies Web . (ayuda familias, alumnado, docentes...)	Durante el curso	Resp.Bibliotecas Profesorado	Registro de préstamos en programa Abies.
-Promover el uso de la plataformas " Leemos ".	Durante el curso	Resp.Bibliotecas Profesorado	Acceso y uso de la plataforma.

B1.OBJETIVO 3. Seguir consolidando el desarrollo del proyecto lingüístico (lengua inglesa), sistematizando las actuaciones en las áreas bilingües, institucionalizando las medidas del proyecto lingüístico y potenciando el Plan de Desarrollo Europeo a través de las interacciones con centros de otros países europeos.

El proyecto lingüístico es el motor de gran parte de las actividades y proyectos. Este curso escolar, con la nueva estructuración de las materias, mantendremos el número de sesiones en inglés, aumentándolo en 1 sesión en los niveles impares. Nuestro alumnado desarrolla su etapa escolar ligada a los rasgos culturales propios de la cultura de la lengua inglesa. Más allá del bilingüismo, unimos a un proyecto multicultural, de apertura a otros entornos de aprendizaje a través de la participación en programas e iniciativas europeas (Erasmus Plus). Nuestro alumnado requiere de un modelo educativo que proporcione referentes de apertura a otras cultura, lenguas y culturas. De esa manera estarán preparados como ciudadanos.

RECURSOS: Programaciones didácticas actualizadas, proyecto lingüístico, material adaptado, materiales reales, material adaptado, recursos de las plataformas europeas.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Desarrollo de las 4 habilidades básicas, especialmente las destrezas orales a lo largo de los niveles tanto en la materia lingüística inglés como en las no lingüísticas "Science" y "Arts" "Cº Medio".		Equipo Directivo Asesor lingüístico Sección bilingüe	Evaluación alumnado.
-Adaptar las programaciones didácticas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales al área de Cº Medio en inglés para 1º,3º,5º.	Todo el curso	Asesor lingüístico Sección bilingüe Profesorado	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionarios opinión.



-Continuación del trabajo del método fonético con progresión de E.Infantil a E.Primaria (3º E. Primaria).		Sección bilingüe	Evaluación alumnado. Destrezas orales.
-Continuación en proyecto Erasmus Plus: “Ciudadanía Sostenible” con 9 movilizaciones de docentes para un periodo de 18 meses y visitas físicas y virtuales de otros docentes.		E.Directivo. Equipo Erasmus Profesorado Participan. Erasmus	Plataforma Ulises, plataforma Sepie, muestras de actividades e intercambios.
-Desarrollo de interacciones con países colaboradores Erasmus (plataforma European School Education Platform).		E.Directivo. Sección Bilingüe Colaboradores	Espacio virtual Twinspace y registro de actividades.
-Acogida de profesorado visitante de centros educativos europeos para observar buenas prácticas en nuestro centro. “Job Shadowing”		Coord. Erasmus Profesorado	Espacio virtual Twinspace y registro de actividades.
-Actividades complementarias relacionadas con la cultura anglosajona: Halloween, Acción de Gracias, Saint Patrick´s, teatros, Día Europeo de las Lenguas, Erasmus Days, Saint George, etc.	Distribución en los tres trimestres	E.Directivo. Sección bilingüe Claustro Profesores	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionarios opinión
- Grupos Interactivos: actividades con la colaboración de la facultad de Educación	Octubre-Mayo	Equipo Directivo Sección bilingüe Asesor lingüístico Facultad Educación	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Cuestionarios opinión. Memoria de la facultad.
- Intercambios internivel. Exposición de proyectos trabajados como culminación trimestral.	Trimestralmente.	Asesor lingüístico Profesorado	Evaluación alumnado. Destrezas lingüísticas.



-Aumento de bibliografía en inglés.	2º Trimestres	Resp. Biblioteca Coord Erasmus Secretaria	Adquisición y catalogación de material.
-Plantear la posibilidad de realizar apoyos lingüísticos.	Trimestralmente	Jefatura de estudios. Asesor lingüístico. Profesorado.	Observación, valoración y seguimiento de las actividades. Resultados alumnado.

B1.OBJETIVO 4. Garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado, eliminando las barreras que pudieran existir y favorecer el progreso educativo de todos y todas contando con las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje.

El alumnado que participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro centro requiere de una amplio abanico de respuestas a las necesidades que presentan, asegurando el principio de inclusión educativa y flexibilización. Nuestras actuaciones parten de la coordinación de los profesionales del centro educativo, profesionales externos, familias y otros agentes, para asegurar una respuesta educativa adecuada y acertada para las necesidades que demandan cada uno de los alumnos y alumnas que forman parte de nuestro centro escolar. No partimos de que todos somos iguales, partimos de que todos somos diferentes, y por ello la respuesta educativa es diversa y adaptada a las necesidades individuales que generan la inclusión.

RECURSOS: Programaciones didácticas actualizadas, programa de atención del Equipo de Orientación, material adaptado, recursos digitales, recursos personales varios (especialistas, ATE, etc.).

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Planificación, desarrollo y revisión Planes de Trabajo , por parte de los tutores, con el asesoramiento del EOA y Jefatura de Estudios, reagrupándolos en 2 seguimientos por cuestiones organizativas.	Todo el curso	E.Orientación	Plan de trabajo del alumnado actualizados trimestralmente. Revisión y publicación de documentos de centro.
- Coordinación con los tutores , a través de los equipos docentes y de ciclo, compartiendo el proceso,			Calendario de reuniones de coordinación con tutores. Calendario de seguimiento de Planes de Trabajo.



<p>evolución o posible nueva información de todo el alumnado y especialmente ACNEES y ACNEAES.</p> <p>-Orientaciones metodológicas para el alumnado con medidas individualizadas y extraordinarias por parte del EOA en consenso con el equipo docente.</p> <p>- Plan de acción tutorial incorporado al Plan de inclusión educativa para atender a todo el alumnado y sus familias.</p> <p>-Hojas de demanda de atención del equipo de orientación disponibles para notificar las necesidades detectadas en el alumnado.</p>		E.Directivo Profesorado	
<p>-Procesos de evaluación inicial y continua para detectar necesidades y proponer medidas.</p>	Septiembre, cada trimestre Junio.		Evaluación y seguimiento del plan de Orientación. Disponibilidad de hojas de demanda. Seguimiento de las hojas de demanda presentadas. Calendario de sesiones de evaluación planificadas.
<p>-Planificación de apoyos ordinarios dentro del aula revisables. Previsión de apoyos de PT y AL en base a las evaluaciones iniciales y continuas.</p>	Trimestre a trimestre	E.Orientación E.Directivo Especialista PT ,AL	Evaluación y seguimiento del alumnado.
<p>-Promoción de programas de estimulación del lenguaje en educación infantil (logopedia).</p>		E.Orientación Especialista AL Profesorado Infantil	
<p>-Colaboración de Asistente Técnico Educativo en Educación Primaria.</p>		E.Orientación ATE	Evaluación y seguimiento del alumnado con tratamiento del ATE
<p>-Coordinación con el PTSC para orientar y desarrollar aquellos procesos relativos a alumnado con vulnerabilidad social o familiar.</p>	Todo el curso	E.Orientación PTSC	Evaluación y seguimiento del alumnado con tratamiento del PTSC.





-Coordinación con la Unidad de Acompañamiento y Orientación en los casos que se consideren necesarios.		E.Directivo E.Orientación UAO	Evaluación del seguimiento del alumnado intervenido por UAO, documentación de seguimiento.
- Participar en actividades complementarias a nivel de centro que contemplen la inclusión educativa: día del autismo, de la discapacidad, de la Dislexia, etc.		E.Orientación Profesorado Alumnado Familias	Evaluación y seguimiento de las actuaciones.
-Eliminación de barreras comunicativas. Adaptación del centro con pictogramas .		E.Orientación Profesorado	Creación de banco de recursos materiales. Decoración.
- Protocolo de comunicación e información a las familias: reuniones trimestrales de revisión de acuerdos. Entrega de informe escrito para alumnado con tratamiento de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.	Trimestralmente	E.Directivo E.Orientación Familias	Calendario de reuniones con familias. Seguimiento de los informes realizados.
- Periodo y programa de adaptación para el alumnado que llega con 3 años: entrevistas iniciales y llegada escalonada.	Septiembre	Tutora 3 años, Equipo Orientación, Equipo Directivo.	Entrevistas familiares. Observación. Seguimiento.
-Programación y puesta en marcha de un Plan de Actuación del Equipo de Orientación con Actuaciones, responsables y evaluación de los 10 ámbitos de actuación de la Orientación académica, educativa y profesional. (ANEXO VIII).	Todo el curso	E.Directivo Orientador Docente PT Docente AL	Evaluación y seguimiento de las actuaciones Y Plan de Actuación.



B1.OBJETIVO 5. Ser consistente con los procesos que acompañan los programas de enriquecimiento de aprendizajes no adquiridos.

El aprendizaje es un proceso continuo basado en la revisión y evaluación continua de la consecución de objetivos por parte del alumnado. A lo largo del proceso de enseñanza, ciertos aprendizajes pueden no ser adquiridos por el alumnado y es por ello necesario, sistematizar a nivel del centro educativo, sistemas de acompañamiento con el alumnado, refuerzo y enriquecimiento de los aprendizajes a lo largo de cada curso escolar, entendiéndose tanto en el trabajo diario, trimestral como sumativo o final.

RECURSOS: Plan de enriquecimiento. Programaciones didácticas. Programa de atención del Equipo de Orientación. Materiales adaptados. Horarios de apoyos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Planificación, actualización y revisión de Planes de Enriquecimiento , para el alumnado que no supere los objetivos de una o varias materias.	Todo el curso	E.Orientación E.Directivo Profesorado	Plan de refuerzo y recuperación trimestral.
- Reorganización de calendario de apoyos ordinarios y de especialistas de AL, PT.			Calendario de apoyo. Seguimiento.
-Programar apoyos en el área de matemáticas en los niveles superiores.			Evaluación y actas de las reuniones.
- Coordinación (reuniones ciclo) de los docentes implicados con cada alumno/a.			Calendario sesiones evaluación. Seguimiento. Valoración.
-Sesiones trimestrales de la junta de evaluación , para valorar el seguimiento de los planes de refuerzo del alumnado.			Calendario sesiones evaluación. Seguimiento. Valoración.
- Materiales adicionales para ayudar al acceso de los contenidos de cada materia (visuales, digitales, etc.,)			

C2. La participación y la convivencia

B2.OBJETIVO 6. Promover un modelo de convivencia orientado a la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, respetando y cumpliendo las normas de convivencia establecidas en el centro, orientadas a la existencia de relaciones positivas y equilibradas, partiendo de la prevención del conflicto y la gestión del mismo a través de la participación y garantía de respuesta adecuada.

El colegio es un entorno donde conviven diferentes personas con diferentes intereses y necesidades. Es necesario que toda la comunidad educativa conozca las normas consensuadas por todos/as y para todos/a y los mecanismos remediadores de los posibles conflictos que puedan aparecer en el desarrollo de la actividad lectiva. Las relaciones que el alumnado y sus familias comparte fuera del centro escolar está más presente en los últimos cursos, siendo muchos de los conflictos que aparecen de procedencia externa. Desde el centro se seguirá trabajando con las herramientas que tenemos para ayudar al alumnado a convivir con sus compañeros, respetar las diferencias existentes y resolver los conflictos que puedan aparecer siempre desde el diálogo y la participación en actividades que generen unión en el grupo y no tiendan a la segregación o separación, siendo siempre medidas educativas, nunca fiscalizadoras.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, normas de organización y convivencia, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Actualización, difusión y cumplimiento de manera sistemática de las Normas de Convivencia y Funcionamiento.	Todo el curso	E.Directivo, Profesorado, Familias.	Sugerencias de los miembros de la Comunidad. Publicación y difusión del documento.
-Actualización y formación en de programa de mediación (asambleas, hábitos de empatía emocional, dinámicas, etc.).		E.Directivo, Profesorado, E. Orientación. CRFP.	Memoria de Curso de formación. Buenas prácticas puestas en marcha. Cuestionarios de opinión.
-Desarrollo de estrategias de empatía emocional y atención plena (mindfulness) en las sesiones dedicadas a la materia de proyectos.		E.Directivo,E.Orientación Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades.



- Acción tutorial de acompañamiento al alumnado en los diferentes escenarios que se puedan presentar.		E.Directivo,E.Orientación Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro de número de incidencias.
-Utilización sistemática del registro de incidencias en aula por parte de todos las personas que forman parte del equipo docente. Tipificación de faltas.		E.Directivo,Profesorado Familias	Número de incidencias registradas.
-Reuniones periódicas de la Comisión de Convivencia y las actuaciones promotoras.	Trimestralmente.	E.Directivo Familias, Alumnado Profesorado,Orientación	Actas de acuerdos tomados y memoria final.
-Analizar la posible apertura de protocolos de acoso como herramienta protectora de alumnado en situaciones de riesgo.	Si fuera necesario	E.Directivo, Familia, Profesorado, Inspección, Orientación	Tramitación de anexos y actuaciones establecidas.
-Desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia	Primer Trimestre	E.Directivo, EOA, Claustro y Consejo Escolar.	Sugerencias y aportaciones por comunidad educativa. Publicación y difusión.
- Talleres relacionados con habilidades sociales (tu cuentas, programa centro juventud habilidades sociales, programa amformad, Programa Vívela, etc.)	Programados durante el curso	E.Directivo,Profesores, Unidad inclusión educativa, colaboradores (Policía, Centro Juventud, Centro mujer).	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro de incidencias.
-Desarrollo de talleres para familias .	Todo el curso	E. Directivo. Familias	
- Formación docente en estrategias de mediación y resolución del conflicto.	2º Trimestre	Profesorado. Ponentes.	





-Promover un juego saludable en las zonas de patios .	Todo el curso.	E.Directivo, Profesorado Alumnado.	
-Talleres a alumnado y familias advirtiendo de las redes sociales y utilización de dispositivos inteligentes en las aulas.	A lo largo del curso.	E.Directivo, Profesores, Unidad inclusión educativa, colaboradores.	

B2.OBJETIVO 7. Consolidar y garantizar un plan de promoción de la igualdad entre hombre y mujeres en el centro.

El curso pasado fue nuestro primer año participando en el programa de Igualdad y Prevención de Violencia de G^o. Este curso escolar, continuaremos en la misma línea, con la finalidad clara de caminar juntos toda la comunidad educativa, partiendo del contexto del centro educativo, hacia un proyecto de centro donde se pueda trabajar de manera transversal en igualdad en derechos y valores humanos para conseguir una formación más inclusiva de toda la comunidad educativa formada por mujeres y hombres.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, normas de organización y convivencia, Plan de Igualdad y Convivencia, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación, materiales coeducativos, bibliografía.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Publicación del Plan de Igualdad y Convivencia .	Todo curso.	E.Directivo, Responsable de Igualdad.	Seguimiento del Plan en la Memoria Anual.
- Formación para responsable de Igualdad. Acciones formativas para el claustro (talleres).	Trimestralmente.	Responsable de Igualdad. Claustro. Centro de la Mujer. Ayuntamiento.	Buenas prácticas puestas en marcha. Cuestionarios de opinión.
- Materiales coeducativos en diferentes formatos (cartelería, juegos, digitales) y organización de espacios orientados a la interacción.	Todo el curso.	E.Directivo, Responsable de Igualdad. Claustro del centro	Observación, evaluación y seguimiento de actividades.



- Actividades complementarias relacionadas con días especiales: Día de la Mujer, Día de la Familia, Semana de la Ciencia, etc.		E.Directivo, Responsable de Igualdad. Claustro del centro	
-Actualización de documentos de centro orientados al principio de igualdad.		E.Directivo, Responsable de coeducación.	Publicación de documentos. Difusión.
- Talleres con alumnado de promoción de igualdad.		E.Directivo, Responsable coeducación. Centro Mujer. Ayuntamiento.	Observación, seguimiento y cuestionarios.
- Participación de las familias en talleres de formación. Participación de las familias en talleres para alumnado.	Trimestralmente	E.Directivo, Responsable coeducación. Profesorado. Familias	

B3.OBJETIVO 8. Garantizar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa a través de los diferentes órganos, equipos y responsables.

El centro educativo funciona a través de la participación de todos los sectores que integran la comunidad educativa. Es por ello imprescindible, la coordinación de todas las personas a través de reuniones de los órganos colegiados y de coordinación docente, para asegurar un correcto funcionamiento del mismo, planificando las pertinentes reuniones, recogiendo por escrito las decisiones acordadas y revisando los acuerdos consensuados.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, Programación General Actual, ncof, convocatorias a reuniones, actas de los acuerdos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Coordinación de docentes a través del claustro y comisión de coordinación pedagógica , dinamizando la participación.	Mensualmente.	E.Directivo, Claustro.	Convocatorias y Actas de participación. Revisión de acuerdos.



-Coordinación del equipo docente del centro a través de las reuniones de equipos de ciclo y de equipo docente.	Mensualmente.	Jefatura Estudios. Coordinadores de nivel. Docentes.	Convocatorias de nivel actualizadas mensualmente. Revisión de acuerdos.
-Participación de miembros del Consejo Escolar en reuniones planificadas. Reconfiguración de su composición en las elecciones al Consejo Escolar	Trimestralmente	Miembros de cada sector.	Convocatorias de Consejo Escolar. Actas de C.Escolar. Acuerdos.
-Funcionamiento de Comisiones del C. Escolar (Convivencia, mat.curriculares, económicos, etc.)	Trimestralmente	Participantes del Consejo Escolar.	Convocatorias de Consejo Escolar. Actas de comisiones de C.Escolar. Revisión de acuerdos.
-Coordinación del Equipo Directivo.	Todo el curso.	E.Directivo.	Convocatorias de E.Directivo. Actas de acuerdos tomados.
-División de funciones, coordinaciones y responsabilidades (formación, riesgo laborales, lingüístico, lectura, bienestar, etc.).	Trimestralmente	E.Directivo, Responsable.Profesorado.	Publicación de documentos. Evaluación. Seguimiento. Cuestionarios.
-Actualización de documentos programáticos de centro por parte de los diferentes sectores de la comunidad educativa.	Primer Trimestre	E.Directivo Profesorado Familias	
-Seguimiento de tutorías con familias. Registro documental de las visitas y acuerdos tomados.	Trimestralmente.	Profesorado.	
-Coordinación de actuaciones con AMPA , promoviendo la participación de la comunidad educativa en la asociación.	Mensualmente	Equipo Directivo Profesorado AMPA	Actas de acuerdos tomados. Evaluación. Seguimiento. Cuestionarios.



C3. La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

B3. OBJETIVO 9. Planificar y desarrollar un programa conjunto de trabajo con las instituciones colaboradoras con el proceso educativo, tanto cercanas o locales como nacionales/internacionales, de forma equilibrada y distribuida en el tiempo a lo largo del curso escolar.

Es muy importante que el centro mantenga coordinación con los agentes externos que colaboran en el proceso de desarrollo del alumnado durante su escolarización. La coordinación debe ser por los medios disponibles a los que podemos tener acceso, respetando el desarrollo de la labor pedagógica en las aulas.

RECURSOS: Programaciones didácticas, Campañas de participación, Programas Europeos, Facultad de educación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Colaboración con salud pública y servicio de epidemiología.	Todo el año	Equipo directivo	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Cuestionarios de opinión.
-Colaboración instituciones cercanas para favorecer solidaridad (Cáritas, Afanion, Asprona, Albaprende, Desarrollo, etc.)		E.Directivo Profesorado Instituciones	
-Colaboración con facultad con formación de alumnado del prácticum, grupos interactivos y programa de podcast.		E. Directivo, Profesorado Facultad educación	
-Participación con Centro de la Mujer y ayuntamiento para programas de formación y talleres en Igualdad.		E.Directivo, Profesorado Ayuntamiento, Centro de la Mujer.	
-Participación en actividades de apertura y sensibilización con Medio Ambiente a través del educador ambiental, salidas al entorno y otros agentes.		E.Directivo, Profesorado, Educador ambiental.	



-Colaboración con actividades organizadas por el Ayuntamiento de Albacete.		E.Directivo, Profesorado, Ayuntamiento.	
-Participación en actividades en el exterior al centro (cine, museo, teatros, exposiciones, etc.) que enriquecen el proceso educativo.		E.Directivo, Profesorado, colaboradores.	
-Relaciones, visitas de los países participantes en nuestro proyecto Erasmus Plus Ciudadanía Sostenible.		E.Directivo Coordinador Erasmus Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Registro en Mobility Tool. Memoria final Erasmus.
-Recursos digitales generados a través de la plataforma etwinning.		E.Directivo Coordinador Erasmus Profesorado	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Publicación en twinspace

B3. OBJETIVO 10. Asegurar la coordinación entre el centro y las organizaciones externas a las que acude el alumnado (terapias, salud mental, guarderías, institutos, etc.), para facilitar el tránsito entre etapas y niveles.

El proceso de desarrollo integral del alumnado es posible gracias a todos los agentes que forman parte de su proceso educativo, siendo todos ellos complementarios entre sí y siendo ,por tanto, necesaria la coordinación entre el centro y el resto de las organizaciones a las que acude al alumnado. La coordinación será telemática o presencial, pero siempre partiendo del principio de comprensión y colaboración. La coordinación es esencial durante el proceso educativo, antes del acceso al centro educativo y una vez que culmina su escolarización en 6ºEP.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, normas de organización y convivencia, dinámicas de aula, talleres, protocolo de actuación.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Contacto y reuniones periódicas con instituciones donde el alumnado tiene un tratamiento para garantizar su continuidad en el proceso (Adapei, Acmil, La Rueda, Desarrollo, Salud Mental, USMIJ)		Equipo Directivo	Planificación en el calendario escolar. Actualización de Plan de trabajo del alumnado.





-Coordinación con Bienestar Social y Menores para prevenir problemas con alumnado en riesgo. Participación de la figura de PTSC.	Todo el año	E.Orientación Familias Instituciones PTSC	Registro de actuaciones y medidas. Seguimiento y evaluación.
-Coordinación y visita a las guarderías para promover la admisión del alumnado en nuestro centro.	Febrero	Equipo Directivo Profesorado Guarderías	Ratio de alumnado de nueva matriculación en Educación Infantil 3.
-Coordinación entre E.Infantil 5 años y 1º E.P en la transición alumnado al cambio de etapa.	Junio, Septiembre	Equipo Directivo E.Infantil E.Orientación	Planificación en el calendario escolar. Seguimiento alumnado.
- Coordinación entre 6º E.P e IES referentes (PPDD, Traspaso documentación, visitas presenciales o telemáticas).	Junio, Febrero, Septiembre	Equipo Directivo E.Infantil E.Orientación	Planificación en el calendario escolar. Seguimiento alumnado.
-Coordinación con otros centros bilingües .	1er/3er Trim.	Equipo Direc. Sección bilingüe E.Orientación	Actas de coordinación de proyecto lingüístico centro zona referencia.



C4. Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolle el centro y, en su caso, los servicios complementarios

B4.OBJETIVO 11. Seleccionar los programas, planes y proyectos que son significativos y funcionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado así como las actividades complementarias que se desarrollan.

Nuestro centro participa activamente en programas y planes significativos para el desarrollo del alumnado y acordes al proyecto educativo de centro. El curso pasado se consideró excesivo el número de actividades complementarias y programas en los que participaba el centro, por lo que este curso, se propone una filtración de aquellas actividades que resultan motivadoras e interesantes para el alumnado, para una configuración adecuada de nuestro Plan de Mejora de centro.

RECURSOS: Proyecto Educativo de centro, propuesta curricular, programaciones didácticas actualizadas, Proyecto lingüístico, Plan Lector, Programas desarrollados en el centro (Erasmus, Igualdad etc.)

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Trabajo desde un centro de interés que se expanden a través del Plan Lector, Proyecto Lingüístico, actividades complementarias, etc., siendo cuentos para pensar y ciudadanía sostenible.	Todo el año	E.Directivo Profesorado Familias	Observación, evaluación y seguimiento de actividades. Cuestionarios de opinión. Memorias de los proyectos
-Institucionalización del proyecto lingüístico y las actividades relacionadas.		E.Directivo Profesorado Sección bilingüe	
-Preparación del contexto y los espacios comunes relacionados al centro de interés planteado, con trabajos y creaciones del alumnado en el aula (escritura, plásticas, etc.).		E.Directivo Profesorado Familias	
-Programa de Aprendizaje Servicio (APS) con la facultad a través de relaciones de prácticum, grupos interactivos, etc.		E.Directivo Profesorado Facultad de ed.	



-Desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia.		E.Directivo Profesorado	
-Utilización de recursos y plataformas digitales dentro de un plan de digitalización progresivo.		E.Directivo Responsable TIC Profesorado	
-Trabajo con el proyecto Erasmus Plus vigente Ciudadanía Sostenible con las actividades de movilidad, desarrollo y difusión.	1º,2º trimestre.	Coord. Erasmus. Profesorado participante.	
-Proyecto de podcast mensual con todo el alumnado del centro.	Todo el curso.	E.Directivo. Profesorado Colaboradores	
-Reconfigurar un programa relacionado con el huerto escolar con la colaboración del AMPA y familias.	Todo el curso	E.Directivo AMPA Profesorado	
-Programa de hábitos saludables y consumo de fruta y verdura.	2º, 3º trimestre	E.Directivo. Profesorado. Familias.	
-Desarrollar el programa Prepárate dentro del V Plan de Éxito educativo y prevención del abandono escolar a través de programas como Prepárate.	Enero-Junio	E. Directivo E. Orientación Tutores y docentes de materias en E.Primaria Maestra apoyo PT Consejería Educac. Fondo S. Europeo	Memoria del programa. Seguimiento de las actuaciones. Resultados del alumnado. Cuestionario.



B4. OBJETIVO 12. Ofrecer posibilidades formativas de tipo didáctico, pedagógico y científico para la comunidad educativa del centro tanto por el centro regional de formación del profesorado y como por otros agentes.

La actualización de competencias por parte del personal docente que forma parte del centro es esencial para poder dar respuesta a las demandas que el proceso educativo requiere. Nuestro centro promueve la participación de los docentes a través de acciones iniciadas a nivel general de centro y a nivel personal, orientado a los intereses de cada uno de los docentes. Dentro de nuestro plan de formación también tendremos en cuenta las acciones formativas orientadas a las familias.

RECURSOS: Proyecto formación de centro, programaciones didácticas, recursos materiales del centro, recursos digitales, plataforma educamos CLM, dispositivos electrónicos.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Formación en talleres y cursos de convivencia e igualdad e inclusión.	Todo el curso	Resp.coeducación. Profesorado. Ayuntamiento.	Actas y hojas de firmas de asistentes. Recursos generados. Memoria de acción formativa. Cuestionarios de opinión.
-Promoción de acciones formativas de los docentes (Jornadas, talleres, cursos, observa y transforma) programadas por CRFP.	Todo el curso.	Profesorado. Coor. formación.	
- Grupo de Trabajo sobre la actualización de programaciones didácticas.	Primer Trimestre.	Resp. Formación Coor. Grupo trabajo Profesorado Coor.Erasmus.	
-Plan Regional de Digitalización, módulo B y C.	Todo el curso.	Resp. Formación Formador digital Profesorado	
- Acciones Formativas sobre estrategias emocionales y atención plena mindfulness.	2º-3º trimestre.	Resp. Formación Coor. Seminario Profesorado Ponentes	



-Talleres y cursos para familias con colaboración de entidades externas (resolución conflictos, igualdad, riesgos de nuevas tecnologías, etc.)	Todo el curso.	E.Directivo. Agentes externos Ayuntamiento Aulas de familia	
--	----------------	--	--

B4. OBJETIVO 13. Continuar la formación digital docente y su aplicación en el desarrollo de la labor didáctica a través de situaciones de aprendizaje.

El curso pasado se realizó una labor inicial de diagnóstico de las competencias digitales de la comunidad docente, culminando con el desarrollo de un módulo formativo. Este curso escolar, la meta es la continuación con el Plan Regional de Digitalización tanto en la formación de los docentes como en la aplicación que se llevará a cabo en las aulas.

RECURSOS: dispositivos, redes inalámbricas, conectividad, acceso a plataformas digitales, personal especializado en incidencias técnicas.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Reevaluación de las competencias de los docentes. Consolidación del Plan Digital de centro.	Todo el curso	Resp. Formación E.Directivo Responsable TIC Profesorado participante	Sesiones de realización, observación, competencias digitales, plataformas utilizadas. Cuestionarios.
-Desarrollo de los módulos B, C de competencia digital.			
- Competencia Digital del alumnado a través de sesiones tanto en la materia proyectos con en el resto de materias de forma transversal. (obj.7. Plan Digital).			
- Creación de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital (obj.1. Plan Digital).			





<p>- Creación de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital. (obj.2. Plan Digital).</p>		<p>Asesores TIC</p>	
<p>- Difusión de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales. (obj.4. Plan Digital). Actualización de la página web y redes sociales del centro.</p>			
<p>-Asesoramiento a las familias que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje.</p>			
<p>-Inventario y actualización de los recursos del centro: tablets, ordenadores, redes, etc. Gestión de préstamos.</p>			
<p>-Uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes recogido en las NCOF. (obj.8. Plan Digital).</p>			
<p>-Mantenimiento de equipos a través de la plataforma de servicios CAU.</p>			



C5. Los servicios complementarios.

B5. OBJETIVO 14. Contribuir a la organización y funcionamiento óptimo de los servicios complementarios del centro: comedor escolar, ludoteca y ludoteca matinal.

Es esencial ofrecer una respuesta adecuada al alumnado que necesita hacer uso de los servicios complementarios del centro por los diferentes motivos y necesidades familiares que requieran de su uso.

RECURSOS: plataforma de gestión delphos papás y GECE. Soportes digitales. Medios de difusión. Etc.

ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
-Seguimiento y gestión de la tramitación de los servicios complementarios (ayudas, usuarios, gestión económica, etc.).	Todo el curso	Secretario E.Directivo AMPA Servicio comedor	Observación directa. Análisis de documentos. Registro documental.
- Comunicación con los responsables del servicio de comedor.			
-Coordinación con el AMPA y los responsables del servicio de ludoteca y ludoteca matinal.			
- Coordinación con el centro con el que compartimos el servicio de comedor CEIP Doctor Fleming.			
- Difusión a las familias de los menús, subvenciones y otros comunicados sobre el comedor escolar.			
-Asesoramiento a las familias que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje.			

C6. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

B5. OBJETIVO 15. Promover la asistencia normalizada y sistemática del alumnado, mejorando el manejo de tiempos y puntualidad.			
<p>En nuestro centro no encontramos problemas de absentismo ni indicios que puedan llegar a preocuparnos. Aun así, se hace necesario sistematizar un conjunto de actuaciones que sean clave en la posible aparición de casos.</p> <p>RECURSOS: Partes de faltas, plataforma Delphos, protocolos de absentismo</p>			
ACTUACIONES	CALENDARIO	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- Registro mensual de faltas actualizado en Delphos. Registro de puntualidad	Todo el curso	Equipo Directivo EOA Profesorado Bienestar Social. Inspección	Seguimiento Delphos actualizado.
-Iniciación protocolo de absentismo con un 20% de faltas para poner solución a posibles casos de absentismo.			Seguimiento protocolo absentismo.
-Trabajo en normas y valores : puntualidad, esfuerzo, motivación, etc.			Seguimiento porcentaje de faltas de alumnado.
- Entrevistas con familiares de alumnado con faltas de asistencia reincidentes y faltas de puntualidad.			Libro de registro actualizado.

D. LÍNEAS PRORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.

Partiendo del preámbulo de la LOE modificada por la LOMLOE, encontramos que los cambios que por una parte se han producido en el sistema educativo y en el funcionamiento de los centros docentes obligan a revisar el modelo de la formación inicial del profesorado y adecuarlo al entorno europeo. Por otra parte, el desarrollo profesional exige un compromiso por parte de las Administraciones educativas por la formación continua del profesorado ligada a la práctica educativa.

El protagonismo que debe adquirir el profesorado se desarrolla en el título III de la Ley. En él se presta una atención prioritaria a su formación inicial y permanente, cuya reforma debe llevarse a cabo en los próximos años, en el contexto del nuevo espacio europeo de educación superior y con el fin de dar respuesta a las necesidades y a las nuevas demandas que recibe el sistema educativo.

El artículo 2 de la Ley en su apartado segundo indica que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza, incorporando entre ellos la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la investigación, la experimentación y la renovación educativa.

De manera más específica en el título III relacionado a la Formación del profesorado, y su artículo 102 encontramos las referencias a la Formación Permanente del Profesorado

1. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.
2. Los programas de formación permanente, deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, educación inclusiva, atención a la diversidad y organización encaminados a mejorar la calidad de la

enseñanza y el funcionamiento de los centros. Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad. Del mismo modo deberán incluir formación específica en prevención, detección y actuación frente a la violencia contra la infancia.

3. Las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación tanto en digitalización como en lenguas extranjeras de todo el profesorado. Igualmente, les corresponde fomentar programas de investigación e innovación impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.

4. El Ministerio de Educación y Ciencia podrá ofrecer programas de formación permanente de carácter estatal, dirigidos a profesores de todas las enseñanzas reguladas en la presente Ley y establecer, a tal efecto, los convenios oportunos con las instituciones correspondientes.

5. Las Administraciones educativas impulsarán acuerdos con los Colegios Profesionales u otras instituciones que contribuyan a mejorar la calidad de la formación permanente del profesorado.

En el artículo 103 encontramos las especificaciones de la formación permanente en los centros públicos.

1. Las Administraciones educativas planificarán las actividades de formación del profesorado, garantizarán una oferta diversificada y gratuita de estas actividades y establecerán las medidas oportunas para favorecer la participación del profesorado en ellas.

2. El Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con las Comunidades Autónomas, favorecerá la movilidad internacional de los docentes, los intercambios puesto a puesto y las estancias en otros países.

Siguiendo la Orden 121/2022 de Organización y funcionamiento, en su artículo 12.1., se especifica que existirá un responsable de formación y transformación digital que ejercerá las funciones de coordinación del plan digital de centro, de los proyectos de formación del centro, del asesoramiento al profesorado en las modalidades de formación y de la colaboración con el Centro

Regional de Formación del Profesorado. coordinadora de la formación y de la transformación digital

Es por todo ello, que nuestro Plan de Formación Didáctica, Pedagógica y Científica, tiene que estar en consonancia con los fines del sistema educativo, y las necesidades propias de nuestro centro. Pasamos a definir nuestro plan de formación, con los antecedentes formativos y contextualización, objetivos, procesos planificados así como su impacto en el aula.

ANTECEDENTES FORMATIVOS

La Línea formativa del centro en años anteriores ha venido marcada por las recomendaciones y directrices del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP) a nivel regional de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en función de las diferentes necesidades y demandas del profesorado del centro así como las propuestas que realizaba el claustro en la Memoria Anual. En los años anteriores la formación ha estado relacionada con los siguientes centros de interés

- Plan de digitalización.
- Formación en plataformas europeas: e-twinning y school education Gateway.
- Plan de Igualdad.
- Las Tecnologías de la información y comunicación, su aplicación en el aula y el uso de herramientas de comunicación desde el centro educativo (entorno educamos clm).
- Formación a través del programa Erasmus de visita intercentro.
- Aprendizaje Basado en Proyectos y su aplicación a las programaciones.
- El aprendizaje de inglés y progresión.
- Estrategias Mindfulness para profesorado.
- Formación y asesoramiento en reciclaje.

CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO

El curso pasado 2021-2022 tuvo un impacto muy importante en la actualización de las competencias digitales y el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación gracias al **Plan de Digitalización** lanzado desde la Consejería de Educación, cultura y Deporte. Se comenzó una estrategia de evaluación, análisis y certificación de las competencias digitales de los docentes y la posterior formación de los 3 módulos formativos, culminando el curso pasado el primero de ellos.

La participación actual en proyectos de apertura a **contextos europeos**, requieren igualmente de actualización lingüística y cultural, de conocimiento de las plataformas de contacto con los posibles socios.

Además nuestro claustro demanda la necesidad de aumentar la formación en **inclusión educativa** y estrategias de **relajación y mindfulness**, así como la actualización de todos los **documentos programáticos** de centro que tendrá lugar este curso académico.

Este curso escolar tenemos prioridades formativas, basadas en los proyectos, planes y programas del centro, así como las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

- Actualización de las **competencias digitales** docente: Módulo B y Módulo C.
- Actualización de **documentos programáticos**.
- Apertura a **nuevos escenarios** de aprendizaje comunitarios europeos a través de la plataforma etwinning y proyectos Erasmus.
- Formación en **Igualdad** y prevención de violencia de género.
- Formación en estrategias de **mediación** y resolución pacífica de conflictos e inclusión educativa.
- **Experiencias compartidas** entre docentes participantes en otros centros tanto locales como internacionales.

OBJETIVOS

- Evaluar, diagnosticar y actualizar el uso de las TIC para mejorar la utilización de las competencias digitales.
- Ofrecer un sistema de formación permanente funcional y práctico basado en las necesidades del centro.
- Promover vías de colaboración entre el profesorado tanto intracentro como intercentro.
- Favorecer acciones de formación destinadas a la inclusión educativa.
- Mejorar la convivencia de centro, a través de la formación de la comunidad educativa en buenas prácticas.
- Institucionalizar el programa lingüístico y los programas de intercambio comunitarios europeos.
- Realizar una actualización de los documentos programáticos de centro de forma coordinada y compartida.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, METODOLOGÍA, TIPOLOGIA Y PREVISIONES DE MATERIALES A GENERAR.

Los procesos formativos de Centro propuestos para el curso escolar se realizarán tanto desde acciones internas de centro como externas, siempre intentando adaptarnos a las condiciones de formación, intentando aumentar las acciones presenciales, y continuando con las opciones telemáticas. La formación propuesta se realizará a través de la siguiente metodología:

- **Reuniones** de formación organizadas por la Delegación.
- **Curso de desarrollo de la competencia digital** módulo A y módulo B.
- **Grupos de Trabajo** de actualización de documentos programáticos.
- **Curso** de mejora de la convivencia, promoción de buenas relaciones, mediación y resolución de conflictos.
- Formación en **Igualdad** de género. Talleres y Jornadas propuestos por agentes externos: ayuntamiento, Centro de la Mujer, etc.

- Jornadas/ponencias/cursos a través de **CRFP** y otros organismos.
- Colaboración **programas europeos** y movilidad exterior: Erasmus Plus.
- Estrategias de colaboración entre el propio profesorado del centro en el día a día de la labor docente.
- Formación y actualización en el manejo de la plataforma de gestión **bibliotecaria** Abies Web.

PROPUESTA DE APLICACIÓN EN EL AULA

La finalidad del proceso formativo es la mejor respuesta a las necesidades del alumnado del centro. Como ejes centrales de aplicación al aula encontramos:

- Actualizar y promover la competencia digital del alumnado, para un uso y manejo de la información y comunicación a nivel interno y externo. Ofrecer una utilización adecuada de los recursos digitales en la planificación de actividades dentro del aula e implementarla en la materia de proyectos.
- Mejorar las relaciones de convivencia entre toda la Comunidad Educativa.
- Avanzar en la apertura a entornos de aprendizaje europeos.
- Visibilizar en las actividades diarias de manera más sistemática la Igualdad de género.
- Mejorar y agilizar los procesos a través de herramientas y plataformas tales como leemos, educamos, etc.
- Ofrecer documentos programáticos ajustados a las necesidades del alumnado.

E. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

En este apartado encontramos la información relacionada con espacios y tiempos en base a las necesidades y demandas, y los recursos tanto materiales como espaciales de los que disponemos.

La principal novedad que encontramos este curso en cuanto a aspectos organizativos es la ausencia de guías educativo sanitarias tal y como ha venido sucediendo en los dos últimos años, y la desaparición de restricciones en los centros educativos por la COVID-19.

Para la organización general del centro tendremos en cuenta tanto la **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha como la **Orden 121/2022** de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la regulación y el funcionamiento de los centros públicos. que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en Castilla la Mancha.

El Horario General del centro y criterios utilizados para su elaboración.

El horario del centro propuesto y aprobado para su ejecución, se ha elaborado dando cumplimiento a la **Orden 121/2022** de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en Castilla la Mancha. En base a estas instrucciones se han seguido rigurosamente los criterios expuestos en dicha orden.

El horario lectivo para este curso 2022- 23 ha quedado distribuido de la siguiente manera:

OCTUBRE A MAYO
SESIÓN 1: 9,00 - 9,45
SESIÓN 2: 9,45- 10,30
SESIÓN 3: 10,30- 11,15
SESIÓN 4: 11,15. 12,00
RECREO 12,00- 12,30
SESIÓN 5: 12,30- 13,15
SESIÓN 6: 13,15- 14,00

Entre los meses de octubre a mayo, la jornada lectiva es de 9:00 a 14:00 con 6 sesiones de trabajo de 45 minutos y un periodo de 30 minutos para el recreo. Durante los meses de septiembre y junio, la organización del tiempo se altera con la reducción de los tiempos a 35 minutos manteniendo las mismas sesiones.

SEPTIEMBRE Y JUNIO
SESIÓN 1: 9:00 – 9:35
SESIÓN 2: - 9:35 – 10:10
SESIÓN 3: 10:10 – 10:45
SESIÓN 4: 10:45- 11:20
RECREO 11:20-11:50
SESIÓN 5: 11:50-12:25
SESIÓN 6: 12:25-13:00

La distribución del **horario complementario** es la siguiente:

NORMAL
LUNES – JUEVES: 14:00 – 15:00

SEPTIEMBRE-JUNIO
LUNES -JUEVES 13:00-14:00

Además, tenemos que añadir el horario de actividades extraescolares ofertadas por el centro:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

LUDOTECA MATINAL: 7:45

LUDOTECA: 13:00-14:00

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: lunes a jueves de 16 a 18.

CLUB DE TENIS DE MESA DE ALBACETE: A partir de las 18:30.

E2. Criterios pedagógicos referentes para la elaboración del horario del alumnado en base a las materias y áreas de cada nivel educativo.

Los horarios y su concreción en base a las materias impartidas y la temporalización de las sesiones se organizado en base a los **Decretos 80/2022** y **81/2022** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil y la Educación Primaria, respectivamente. Además, resulta esencial en esta programación, las consideraciones horarias en lo que respecta al programa bilingüe y las indicaciones aportadas en la **Orden 27/2018** por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües. Y, por último, la **Orden 184/2022** por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil junto con la **Orden 185/2022** por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en los centros educativos de Castilla-La-Mancha.

Al ser un centro de Educación Infantil y Primaria y compartir especialistas entre las dos etapas, tenemos que adaptar el horario de Educación Infantil a las sesiones de Educación Primaria. En educación Infantil los criterios pedagógicos seguidos han sido:

- Continuidad con la tutora el mayor número de sesiones.
- Distribución equilibrada de las tres áreas: Crecimiento en armonía, Descubrimiento y exploración de entorno y Representación de la realidad.
- Asegurar una sesión diaria de algún especialista (inglés-religión/alternativa a la religión).
- Proporcionar una sesión de psicomotricidad semanal.
- El tiempo de exposición a la L2 inglés será de 225 minutos (135 minutos de DNL (disciplina no lingüística), y 90 minutos de área lingüística inglés).

- Designar al propio tutor (en caso de que disponga de habilitación lingüística) como responsable de las DNL.
- Distribución equilibrada de tiempos en inglés los 5 días de la semana.
- Distribución de apoyos equilibrada y revisable cada trimestre, priorizando el nivel de Educación Infantil 3 años el primer trimestre y el de 5 en el tercer trimestre.
- No solapar especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje el mismo día para el mismo alumno.

La tabla resumen con las sesiones que Educación Infantil tiene para los tres niveles (EI3, EI4 y EI5) se muestra a continuación:

	TRONCAL*	INGLÉS	DNL	REL/ALTER	PSICOMOT.
SESIONES	22	2	3	2	1
MINUTOS	990	90	135	90	45

Las 3 áreas troncales **Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del entorno y Comunicación y Representación de la Realidad tienen un total de 22 sesiones que entendemos se distribuyen de la manera más deseable por el tutor y siempre teniendo en cuenta el carácter especial y flexible de esta etapa, manteniendo un equilibrio entre ellas.*

En lo que respecta a **Educación Primaria**, la organización de sesiones sigue las indicaciones del Anexo IV del Decreto 81/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en Castilla la Mancha. El recreo tendrá una duración de 30 minutos diarios. En 1º, 3º y 5º las asignaturas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza se han fusionado en una sola área llamada Conocimiento del Medio. Esta área de cuatro sesiones se impartirá en inglés con lo que las sesiones de exposición a la lengua extranjera supondrán un total de nueve sesiones. Los criterios pedagógicos en los horarios de E.Primaria seguidos han sido:

- Intentar disminuir el número de maestros que pasa por cada nivel, unificando que varios maestros tengan materias en el nivel asignado, especialmente en 1º Educación Primaria.

- Distribución equilibrada de las áreas, priorizando, siempre que sea posible en las primeras horas de la mañana Lengua y Matemáticas, aunque somos conscientes de que hay 15 sesiones de 30 que pertenecen a especialistas y por lo tanto resulta complejo en algunas ocasiones.
- Distribución equilibrada de especialistas por días.
- Distribución de sesiones de EF, de manera equilibrada.
- Unificar, al menos, dos sesiones de Natural Science a la semana.
- El tiempo de exposición a la L2 inglés será del 26, 6% (360 minutos, 8 sesiones) repartidas entre Educación Artística: Plástica, Ciencias de la Naturaleza y Lengua Extranjera: inglés.
- Distribución equilibrada de tiempos en inglés los 5 días de la semana.
- Continuación del proyecto “Phonics” hasta 3º de Primaria.
- Distribución de apoyos equilibrada y revisable cada trimestre en base a las evaluaciones iniciales y trimestrales.
- Intentar que los apoyos puedan realizarse por la misma persona.
- No solapar especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje el mismo día para el mismo alumno/a.

Para elaborar la distribución del horario en primaria entre todas las asignaturas es necesario tener en cuenta la entrada de la LOMLOE que afecta a los cursos: 1º, 3º y 5º. Por lo tanto, tenemos dos bloques que son los siguientes:

- Los cursos 2º, 4º, y 6º
- Los cursos 1º, 3 y 5º.

ÁREAS Y MATERIAS		2º	SESIONES 4º-6º
	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	3	3+1=4
	CIENCIAS SOCIALES	3	3
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	6
	LENGUA EXTRANJERA	4	3
	MATEMÁTICAS	6	6
	EDUCACIÓN FÍSICA	3	3
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	3	2+1=3
	RELIGIÓN /VALORES	2	2
COMPUTO TOTAL	• SESIONES LENGUA CASTELLANA	22	22
	• SESIONES L. EXTRANJERA INGLÉS	8	8
	TOTAL	30	30

ÁREAS Y MATERIAS		SESIONES 1º,3º	SESIONES 5º
	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	4	4
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	6	6
	LENGUA EXTRANJERA	4	3
	MATEMÁTICAS	6	5
	EDUCACIÓN FÍSICA	3	3
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2+1	2+1
	RELIGIÓN/ ALTERNATIVA A LA REL.	2	2
	PROYECTO DE CENTRO	2	2
	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS		2
COMPUTO TOTAL	SESIONES LENGUA CASTELLANA	21	22
	SESIONES L. EXTRANJERA INGLÉS	9	8
	TOTAL	30	30

El hecho de que en Educación Artística aparezca 2+1 significa que dos sesiones se da música y la tercera es plástica, y se imparte en lengua inglesa.

Otras consideraciones en los horarios han sido las siguientes:

- Distribución equilibrada de cargos del centro (coordinadores, responsables, Equipo Directivo, etc.).
- Se ha proporcionado tiempos de coordinación del equipo de orientación y de los maestros del proyecto bilingüe (al menos 1 hora semanal).
- El horario complementario, se ha organizado en base al personal con el que contamos en el centro, intentando que coincidan el mismo miércoles todo el personal del Equipo de Orientación y Apoyo para mantener reuniones con todos los niveles del centro de manera mensual.

E.2.1. ORGANIZACIÓN ÁREA DE PROYECTOS

Siguiendo el Decreto 81/2022 de Organización del currículo de E. Primaria, en el artículo 9.3 puntualiza que la consejería competente en materia educativa promoverá la oferta de proyectos específicos propios y de otras instituciones. En el caso de que los centros educativos opten por desarrollar dichos proyectos, formarán parte del Proyecto Educativo del Centro e incluirán una programación completa de su desarrollo, con la temporalidad para la que estén diseñados.

Igualmente en el artículo 12.1. establece que los centros educativos podrán utilizar una parte del horario escolar, que no superará dos sesiones semanales del mismo, en propuestas que deben servir para garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los contenidos, de carácter transversal, referidos a todas las áreas y ámbitos.

En nuestro centro, este curso escolar hemos distribuido las 2 sesiones de forma diferente para cada uno de los ciclos basándonos en las necesidades del alumnado, el estilo de aprendizaje, maduración y las propuestas de mejora que se plantearon el curso anterior.

En el primer ciclo las dos sesiones se han destinado al desarrollo del Plan de Lectura debido a las necesidades que los niveles de 1º y 2º tienen. El Plan de Lectura supondrá el desarrollo de la **competencia de comunicación lingüística** a través de las lecturas organizadas alrededor de los centros de interés, de la **competencia personal, social y de aprender a aprender** a través del

desarrollo de estrategias que desarrollen la autorreflexión por parte del alumnado así como la competencia en **conciencia y expresión culturales** a través de las obras literarias trabajadas.

En el segundo y tercer ciclo las dos sesiones se han destinado al desarrollo del Plan de Digitalización, Los proyectos de internacionalización del centro (bilingüe y Erasmus) así como las estrategias de atención plena mindfulness. Se destinan las sesiones normalmente a los tres ejes mencionados, en base a las necesidades de la secuenciación de actividades y desarrollo de los propios proyectos de centro.

El Plan de digitalización se desarrollará con el alumnado, respondiendo al Plan Digital de Centro y los objetivos planteados año a año. Se impulsará el desarrollo de **Competencia digital** a través del acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales así como su uso responsable. El alumnado dispondrá de dispositivos en el centro para poder hacer uso de las mismas; También promoverá de forma indirecta competencias tales como la **lingüística y la matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería**, aplicando a través de resolución de tareas de las materias de lengua, matemáticas y Cº Medio, donde es necesario el trabajo con medios digitales, de estas competencias.

El proyecto lingüístico de centro así como los proyectos de internacionalización Erasmus, promoverán la **competencia plurilingüe** a través del uso de otras lenguas de forma apropiada o al menos, el interés por comunicarse con otros individuos con realidades lingüísticas diferentes; La **competencia ciudadana** será una gran contribución a través de la apertura a otros entornos donde los alumnos pueden conocer las responsabilidades, derechos y deberes de una ciudadanía responsable para participar plenamente en la vida social y cívica; no olvidemos la **competencia emprendedora** que les aportará este tipo de proyectos para desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas diversas en diferentes contextos. Además el alumnado abre sus horizontes a otras perspectivas culturales con respeto desarrollando la **competencia en conciencia y expresión culturales**.

Finalmente a través de puesta en marcha de estrategias y dinámicas mindfulness, promoveremos **la competencia personal, social y aprender a aprender.**

La evaluación de los proyectos consistirá en la recogida de muestras por parte del profesorado del alumnado en sus intervenciones en los proyectos relacionados con cada una de las competencias trabajadas. Se basarán en muestras basadas en las tareas realizadas en clase con un enfoque competencial donde se pretenderá que el alumnado sea capaz de poner en marcha las competencias requeridas para cada una de las tareas asociadas a las competencias.

E.2.2. ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES DE NO RELIGIÓN

Siguiendo la Disposición adicional cuarta de la Orden 121/2022 de Organización y Funcionamiento de Educación Primaria, los padres o responsables legales manifestarán de modo fehaciente la elección de la enseñanza religiosa en el momento de realizar la matrícula en el centro o al inicio del curso. Esta opción se mantendrá en el expediente del alumnado mientras los padres o responsables legales no soliciten su cambio.

El centro organizará los periodos de no religión para que el alumnado esté debidamente atendido desarrollando actividades que no supongan un avance de las materias, áreas ni proyectos de centros, en detrimento del resto del alumnado que asiste a religión. Entre las posibles actividades que se podrán realizar encontramos:

- Realización de momentos de lectura.
- Pasatiempos.
- Juegos.
- Ajedrez
- Salida al patio.
- Finalización de tareas pendientes.

E3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.

El centro está dividido en **2 sectores** que corresponden a dos edificios diferentes:

- SECTOR INFANTIL (Calle Arcipreste Gálvez)- E. Infantil 3,4,5.
- SECTOR PRIMARIA (Calle San Fulgencio)- 1º a 6º Primaria.

Se intentará que el **profesorado sea lo más estable posible en cada sector** y reducir los especialistas en cada grupo. Existe profesorado y otros profesionales compartidos con otros centros (AL, música, religión, orientación).

DATOS GENERALES SECTORES	
Nº SECTOR: 1	SECTOR 1 PRIMARIA
CURSOS QUE COMPONEN	1º,2º,3º,4º,5º,6º PRIMARIA
GRUPOS QUE LO COMPONEN	6 GRUPOS
ALUMNADO TOTAL	124 ALUMNOS
TUTORES	<ul style="list-style-type: none">- Mª Llanos Buendía García- Mª Soledad Garrido Parra- Ana Victoria Ortega Bautista- Catalina García Rodenas- Mariano Salinas Sánchez- Beatriz Vázquez Mora
EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none">- Mª Llanos Buendía García- Mª Soledad Garrido Parra- Ana Victoria Ortega Bautista- María Remedios Jiménez- Catalina García Rodenas- MªLlanos Inocencio Martínez- Beatriz Vázquez Mora- Mari Carmen Martínez Tejada- Mª Pilar Moreno Ballesteros (compartido CEIP Castilla la Mancha)- Mariano Salinas Sánchez- Clara Mª Calero Parra (compartido CEIP Isabel Bonal)

	<ul style="list-style-type: none"> - Manuela Merino Chacón (compartido CEIP S.Abril) - Inés Rodríguez Arribas (compartido CEIP G.Fuertes) - Tania (compartido CEIP Inmaculada Concepción) - Juan Martínez Tendero - Manuela Gómez Piqueras
EQUIPO NO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - David Mena Martínez - Ascensión Pilar Rodríguez Lozano (sustitución Aurora Segura).

DATOS GENERALES SECTORES

Nº SECTOR: 2	SECTOR 2 INFANTIL
CURSOS QUE COMPONEN	EI3,EI4,EI5.
GRUPOS QUE LO COMPONEN	3 GRUPOS
ALUMNADO TOTAL	46 ALUMNOS
TUTORES	<ul style="list-style-type: none"> - M^a Dolores Gómez González - M^a Luisa Puente Torres - Verónica Tierraseca Alfaro
EQUIPO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - M^a Dolores Gómez González - M^a Luisa Puente Torres - Verónica Tierraseca Alfaro - Inés Rodríguez Arribas - Manuela Gómez Piqueras - Mari Carmen Martínez Tejada - Manuela Merino Chacón (compartido CEIP S.Abril) - Inés Rodríguez (compartido CEIP G.Fuertes) - Juan Martínez Tendero - Tania García García (compartido Inmaculada Concepción)
EQUIPO NO DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Antonio Matías Felipe

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

El centro CEIP San Fulgencio está formado por dos bloques separados por una calle paralela, pero sin conexión directa de acceso de un espacio al otro.

Bloque 1- Está situado con acceso por la Calle San Fulgencio. Está formado por dos edificios. Un edificio en el que encontramos las aulas de Educación Primaria, despachos, aulas de P.T. y A.L., departamento de orientación y sala de profesores. Se ha habilitado un espacio almacén. El segundo edificio alberga un aula polivalente y la Biblioteca. Hay conexión entre ambos edificios a través del patio utilizado para las actividades de Educación Primaria.

Bloque 2- Situado con acceso por la Calle Arcipreste Gálvez y conformado por dos edificios. El edificio principal está formado por las aulas de Educación Infantil, Sala de profesores, y Conserjería. En este edificio los espacios comunes como el pasillo se utilizan para biblioteca de alumnos. Desde hace dos años y gracias a unas obras que se realizaron en el centro contamos con un espacio para el conserje, un aula para PT y AL; y una sala de profesores. El edificio 2 está formado por el gimnasio y las aulas vestuarios. Ambos edificios están rodeados por una zona exterior, aprovechando la del edificio de las aulas de Infantil como patio de recreo.

El espacio del centro tiene una estructura antigua que se ha ido actualizando y renovando con pequeñas reformas.

Este curso escolar gracias a la ausencia restricciones y la desaparición de los grupos de convivencia, hemos recuperado el aula multimedia que se encuentra en el edificio de primaria y que el curso pasado se utilizó para desdoblar la tutoría de 6º. En esta aula se imparten las clases de música y, además, se utiliza para otras actividades, cuando dicha asignatura no tiene lugar. De esta manera todos los cursos pueden beneficiarse del uso del panel electrónico del que disponemos en dicha aula.

NIVEL EDUCATIVO	DIMENSIONESAULA	ALUMNADO
EI3	47,60m ²	17
EI4	47,13m ²	13
EI5	47,14m ²	16
1º	35,05m ²	17
2º	34,75m ²	19
3º	43,94m ²	20
4º	52,84m ²	20
5º	43,94m ²	22
6º	51,83m ²	19

Los criterios para organizar los espacios y la acomodación del alumnado en las aulas se rigen por una cuestión espacial y de maduración del alumnado. Todo el alumnado de Educación Infantil permanece en el mismo edificio para dar continuidad. 1º de Educación Primaria se encuentra en la planta baja para favorecer la accesibilidad del alumnado.

BLOQUE 1: PRIMARIA C/San Fulgencio
EDIFICIO 1 PLANTA BAJA <ul style="list-style-type: none">• Aula 1º, 2º, 3º• Despacho secretaria• Aula P.T• Aula Radio• Aseos PRIMERA PLANTA <ul style="list-style-type: none">• Aula 4º, 5º, 6º.• Despacho dirección y jefatura de estudios.• Aula A.L.• Aula Orientación• Sala de profesores EDIFICIO 2 <ul style="list-style-type: none">• Aula polivalente• Biblioteca

BLOQUE 2: INFANTIL / GIMNASIO C/Arcipreste Gálvez
EDIFICIO 1 <ul style="list-style-type: none">• Aula EI3, EI4, EI5.• Sala profesores• Sala P.T y A.L.• Sala Conserje EDIFICIO 2 <ul style="list-style-type: none">• Gimnasio• Salas vestuarios.

ORGANIZACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO.

Las entradas y salidas del colegio se harán de forma ordenada y de manera puntual para no interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para evitar la aparición de conflictos.

- En infantil, la entrada se realizará directamente a las a las 9:00 por la puerta principal. Durante el mes de septiembre, los alumnos de tres años que se encuentran en periodo de adaptación si serán recogidos por la tutora. La salida se efectuará por cursos por la puerta principal acompañados de su tutora.
- En E.Primaria, la entrada será por los portones a las 9:00 horas sin ir acompañados por los familiares. La salida será a las 14:00 (a 13:00 en septiembre y junio) escalonados por cursos.
- Los maestros responsables de la última sesión, acompañaran al grupo hasta la salida para revisar que sus familias vienen a recogerlos.
- Se firmará un documento al inicio de curso donde se da permiso para que el alumnado de cursos superiores pueda abandonar el centro e ir a casa solos, lo cual eximirá al centro de responsabilidad.
- Cuando un alumno o alumna no tenga ninguna persona adulta a su cargo para recogerlo, se llamará al teléfono de contacto ofrecido por las familias (persona que estuvo con ese nivel en la última sesión). En caso de no poder comunicarnos a través de este medio de contacto y transcurrido un periodo de 10-15 minutos, se podrá llamar a la Policía para poder indagar si ha acontecido algo que impida que ese familiar o tutor legal pueda asistir a recoger a ese alumno o alumna.
- El alumnado subirá al inicio de las clases y bajará al final de estas con orden y tranquilidad para evitar accidentes
- Cuando el alumnado tenga que salir antes de la hora regular de salida, será necesario aviso previo del miembro de familia que lo vaya a recoger, así como firmar una autorización. Se intentará siempre que se realicen cuando haya cambios de sesión o durante el recreo.

- Cuando un alumno o alumna tenga una cita médica, se incorporará o abandonará el centro en el cambio de sesión para no interferir en el ritmo del aula.
- Ante la llegada al centro con falta de puntualidad (considérese tarde cuando su grupo de referencia ha iniciado la jornada lectiva), pasará esa sesión acompañada junto al miembro del personal docente que se encontrará en horario de despacho/coordinación u otras funciones siempre que haya disponibilidad (Se tomará la misma medida en infantil.)
- En caso de faltas de puntualidad reiteradas, sin justificante que acredite su falta de asistencia, será apercibido o llamado al orden y se tomarán las medidas oportunas para evitar esa situación que repercute negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de personas y de él o ella mismo.

ESPACIOS Y DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO.

La cartelería y señalización utilizada durante la pandemia se mantiene puesto que facilita los desplazamientos por el centro o el tránsito de alumnos en situaciones como salidas y entradas o idas y venidas al gimnasio.

En **Educación Física**, este año todos los cursos van al gimnasio en esas sesiones, haciendo uso del patio también cuando el especialista de esta área lo considere necesario.

ORGANIZACIÓN DE ALUMNADO

La ratio del centro ha aumentado ligeramente con respecto a cursos anteriores. Los niveles que se imparten en el centro son Educación infantil (3,4,5 años) y Educación Primaria (1º a 6º). El alumnado del centro se corresponde con las características propias de su edad, pero somos conscientes de la atención a la diversidad de intereses, necesidades e inquietudes de estos. La matrícula de alumnado para el curso 2022/2023 es la siguiente en base a los niveles:

EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN PRIMARIA						
EI3	EI4	EI5	TOTAL	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP	TOTAL
16	13	16	45	17	19	20	20	22	19	118

También matizamos los casos de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) y dentro de estos los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE). Es esencial que conozcamos este dato para desarrollar la programación de actividades y actuaciones durante el presente curso.

	EDUCACIÓN INFANTIL				EDUCACIÓN PRIMARIA						
	EI3	EI4	EI5	TOTAL	1ºEP	2ºEP	3ºEP	4ºEP	5ºEP	6ºEP	TOTAL
ACNEAE	2	1	2	5	2	2	4	3	1	2	14
ACNEE	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	5

Los agrupamientos. En infantil se intentará que todo el alumnado que está sentado en la misma mesa permanezca en el mismo grupo estable trimestralmente. En Primaria, permanecerán en puestos escolares individuales.

La materia de valores se impartirá en la biblioteca.

El aula polivalente que está dotada de un panel electrónico se utilizará, por un lado, para impartir las clases de música y por otro, para realizar cualquier otro tipo de actividad que se pueda beneficiar del uso de dicho panel.

En cuanto al recreo, hemos recuperado el único turno de recreo para todos los cursos.. Aumento de turnos para reducir el alumnado usuario en cada turno. El desayuno se comerá dentro del aula en E.Infantil y en primaria en el patio. La fuente del centro ha vuelto a funcionar, aunque se seguirá haciendo es de botellas individuales. Durante el tiempo del recreo rigen las mismas exigencias, en cuanto a comportamientos y actitudes se refiere. Por ello, se establecen una serie de normas para este período que se darán a conocer a todo el alumnado a lo largo de los primeros días de clase. Tanto normas como procedimientos a llevar a cabo cuando no se cumplen están completamente recogidos en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento. Con climatología adversa, cada grupo se quedará en su aula.

EL uso de los **baños, quedan** distribuidos de la siguiente manera:

INFANTIL	
BAÑO ADULTO	Profesorado
BAÑOS FEMENINOS INFANTILES	EI3 EI4 EI5 AÑOS
BAÑOS MASCULINOS INFANTILES	EI3 EI4 EI5
PRIMARIA	
2 BAÑOS EXTERIORES FEMENINOS.	3º, 4º (éstos últimos se utilizan también durante el recreo para 1º y 2º).
2 BAÑO EXTERIORES MASCULINO.	5º y 6º
1 BAÑO INTERIOR	Utilizados por 1º
1 BAÑO ADULTOS FEMENINO	Utilizado por todo el profesorado.
1 BAÑO ADULTOS MASCULINO	habilitado para 2ºEP.

E4. Plantilla de personal del centro agrupamientos, organización y distribución de los espacios.

La plantilla del centro está formada por 20 personas, 18 personal docente y 3 no docentes (2 conserjes y 1 Personal Técnico Sanitario). La plantilla docente cuenta con una estabilidad media ya que nos encontramos con las siguientes situaciones:

- Personal definitivo: 11
- Personal en comisión de servicios: 1
- Personal en expectativa de destino/desplazado/suprimido: 4
- Personal interino: 1

En cuanto a la distribución en el centro de la plantilla la resume la siguiente tabla en función de la plaza que ocupan en el centro. He indicado los maestros con habilitación en B2 ya que creo que es esencial en un centro con proyecto lingüístico, para poder aumentar la plantilla con habilitación de lingüística.

	INF	PRI	F.I.	E.F.	P.T.	REL	MU	A.L.	ORI	PTSC
PLAZAS	3	4	3	1	1+1/2	1/2	0.5	0.5*	0.5	A
PERFIL B2	1	2	3	1	0	0	0	0	0	demanda

Tenemos cinco personas compartidas con otros centros.

- Especialista de Religión (CEIP GLORIA FUERTES)
- Especialista Música (CEIP ISABEL BONAL)
- Especialista Audición y Lenguaje (CEIP INMACULADA CONCEPCIÓN)
- Orientadora (CEIP SIMÓN ABRIL)
- Pilar Moreno Ballesteros (CEIP Castilla la Mancha)

La organización de la plantilla en base a las tutorías, especialistas, cargos y responsabilidades, se refleja en el siguiente cuadro resumen.

MAESTRO	CARGO	CARGOS
M ^a Dolores Gómez González	Tutor E. Infantil 3	
Verónica Tierraseca Alfaro	Tutor E. Infantil 4	Responsa. RRLL, Coord. Ciclo
M ^a Luisa Puente Torres	Tutor E. Infantil 5	Responsable Biblioteca
Ana Victoria Ortega Bautista	Tutor E. Primaria 1 ^o	Jefatura estudios
M ^a Soledad Garrido Parra	Tutor E. Primaria 2 ^o	Coordinadora ciclo
Beatriz Vázquez Mora	Tutor E. Primaria 3 ^o	Responsable Plan de Lectura
Mariano Salinas Sánchez	Tutor E. Primaria 4 ^o / E.F.	Coordinador ciclo
Catalina García Rodenas	Tutor E. Primaria 5 ^o	Coordinadora ciclo
Llanos Buendía García	Tutor E. Primaria 6 ^o	Secretaría
Remedios Jiménez González	Especialista inglés primaria.	Asesora lingüística
Llanos Inocencio Martínez	Sustituida por Beatriz Vázquez	
Inés Rodríguez Arribas	Especialista Religión	
Clara María Calero Parra	Especialista música	Re. Plan Igualdad y Convivencia
Tania García	½ Audición y Lenguaje	
María del Pilar Moreno Ballesteros	½ Pedagogía Terapéutica.	
Manuela García Piqueras	Pedagogía Terapéutica.	Re. Formación y Transf. Digital.
Manuela Merino Chacón	Orientación	
M ^a Carmen Martínez Tejada	Especialista inglés infantil.	Dirección. Resp. Erasmus.
Juan Martínez Tendero	PTSC	

La plantilla no docente está formada por:

PERSONAL	CARGO
Aurora Segura Pérez en sustitución de Ascensión Pilar Rodríguez Lozano	Auxiliar Técnico Educativo
Antonio Matías Felipe	Conserje
David Mena Martínez	Conserje

E.5. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

ORGANOS DE GOBIERNO.

- **EQUIPO DIRECTIVO.** Es el órgano de Gobierno formado por la Dirección (M.^a Carmen Martínez), Jefatura de Estudios (Ana Victoria Ortega) y Secretaría (Llanos Buendía). Realizarán reuniones programadas para planificar el resto de actuaciones y reuniones que impliquen al resto del equipo del centro. Corresponde al director del centro asignar la distribución de tareas y el horario de los miembros del equipo directivo. El equipo directivo renovó el año pasado su proyecto y la nueva candidatura se extiende desde el curso 2022/23 hasta el 2025/26.

Siguiendo la orden de organización y funcionamiento, contarán con al menos 1 sesión en la que coincidan los 3 miembros del equipo directivo, siendo 3 en las que coincide el equipo en este curso escolar.

SESIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	MC	MC LLANOS	MC	MC LLANOS	MC LLANOS
2	ANAVI		MC	ANAVI	LLANOS
3		LLANOS	LLANOS	ANAVI LLANOS	ANAVI
4	ANAVI LLANOS	ANAVI	LLANOS	ANAVI LLANOS	ANAVI LLANOS
	RECREO				
5		ANAVI MC LLANOS		LLANOS MC	ANAVI MC
6	ANAVI MC LLANOS	ANAVI MC		ANAVI MC LLANOS	ANAVI MC

- **CLAUSTRO.** Reunión del equipo docente del centro para tratar diferentes temas de desarrollo organizativo y pedagógico del centro. Se temporalizará un claustro mensual más los que fueran necesarios por exigencias organizativas. Será una reunión informativa y de intercambio de propuestas entre todos los docentes del centro. Se intentará que todo el claustro asista a las sesiones de claustro, aunque en ocasiones algunos miembros no podrán debido a estar compartidos o tener medias jornadas.

Los temas por tratar serán:

- Lectura del acta anterior del claustro.
 - Información de instrucciones que provengan desde la Consejería.
 - Evaluación de actividades realizadas.
 - Propuesta y distribución de actividades por realizar.
 - Revisión y actualización de los documentos de centro: Normas de Convivencia y Proyecto Educativo.
 - Información de convocatorias abiertas y participación en las mismas.
 - Planificación de actividades complementarias y su evaluación.
 - Otros asuntos.
- **CONSEJO ESCOLAR.** Órgano colegiado de gobierno formado por la persona responsable de la dirección del centro (presidente), tres maestros, tres representantes de familias, un representante de personal de servicios (Conserje en nuestro caso), un concejal o representante ayuntamiento, el secretario del centro (con voz, pero sin voto). Las reuniones serán mensuales.

Los temas por tratar, siguiendo el artículo 127 de la LOMLOE serán:

- Evaluar los proyectos y las normas.
- Evaluar y aprobar la programación General Anual.
- Conocer candidaturas y proyectos de dirección presentados.
- Participar en la selección del director/a.
- Informar sobre admisión de alumnado.
- Impulsar protección y derechos de la infancia.
- Proponer medidas que favorezcan la convivencia, nombrado un miembro responsable y promover la educación en valores y la igualdad.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios aplicando medidas educativas.
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones.
- Informar las directrices para la colaboración.

- Analizar el funcionamiento general del centro y elaborar informes o propuestas.
- Elaborar propuestas e informes sobre funcionamiento del centro.
- Informar y aprobar del plan de Gestión Económica del Centro.

ORGANOS DE PARTICIPACIÓN

- **ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES (AMPA).** Reunión del colectivo de madres y padres para colaborar y participar en el Proyecto Educativo. Es un órgano que temporaliza sus reuniones. Se les concede un espacio para reunirse en el centro siempre y cuando no sea necesario para tareas de docencia. Estará coordinado con reuniones a través del Equipo Directivo. Las tareas que desarrollan se relacionan con la planificación, desarrollo y evaluación de la actividad educativa y en la gestión y control de los centros docentes a través de sus representantes en los órganos colegiados, así como apoyar y asistir a las familias en todo lo que concierne a la educación de sus hijos e hijas.

ORGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

- **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.** El claustro asumirá las funciones de Comisión de Coordinación Pedagógica al tratarse de un centro con 12 unidades. No se convocará como tal, pero los temas a tratar formarán parte de los claustros convocados.

Los temas por tratar serán:

- Unificar los diferentes documentos de centro en un documento único a través de la Propuesta Curricular.
- Coordinar y supervisar la coherencia pedagógica entre los niveles y las etapas y adecuarlas a las líneas de desarrollo de las programaciones didácticas y asegurar su evaluación.
- Consensuar las orientaciones y necesidades académicas propuestas por el Equipo Orientación y Apoyo.
- Planificación de las sesiones de evaluación.
- Coordinar, supervisar y evaluar el programa de actividades complementarias y extracurriculares.

- **EQUIPOS DE CICLO.** Cada equipo estará integrado por los docentes que imparten clase en el mismo ciclo de Educación Primaria o Educación Infantil. El profesorado que imparta clase en más de un ciclo será asignado a uno de ellos a propuesta de la jefatura de estudios. En el caso de los docentes que no sean tutores y profesorado especialista, serán adscritos a un equipo de ciclo, procurando una distribución equilibrada entre ellos.

Las funciones de los equipos de ciclo pueden consultarse en el artículo 49, apartado 2 de la Orden 121/2022 de Organización y Funcionamiento. Existirá como mínimo una reunión quincenal y siempre que sean convocados por el coordinador del ciclo. Al menos, una vez al mes se hará seguimiento del desarrollo y ejecución de la programación didáctica. El coordinador levantará acta de las reuniones efectuadas, dejando constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados. El coordinador será preferentemente quien ejerza la tutoría y tenga destino definitivo y horario completo en el centro.

Los temas por tratar serán:

- Revisión de programaciones didácticas y de aula con las actuaciones a desarrollar durante el curso.
 - Elaboración y revisión conjunta de Planes de trabajo individualizado.
 - Concretar las actuaciones generales propuestas en Claustro /CCP en base a las necesidades del nivel.
 - Llevar a cabo las evaluaciones iniciales y trimestrales en colaboración del Equipo de Orientación y Jefatura de Estudios.
- **EQUIPOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO.** Encargado de asesorar al profesorado en el desarrollo y evaluación de actuaciones de medidas a la diversidad al alumnado con necesidades específicas de apoyo Educativo. Lo conforman la orientadora, especialistas de Pedagogía Terapéutica y de audición y lenguaje. Las reuniones se realizarán tanto intra-equipo como de coordinación con el claustro y los equipos de ciclo.

OTRAS FUNCIONES

- **COMISIÓN DE CONVIVENCIA** estará compuesta por una representación de miembros del Consejo Escolar, nombrados por el director, a propuesta de sus sectores, cada dos años, en la reunión extraordinaria de constitución del Consejo Escolar del Centro. Su estructura será directora, jefa de estudios, dos madres o padres, dos profesores/as, la secretaria (para tomar acta de los acuerdos). Voz, no voto.

La función principal es la de asesoramiento a la dirección del centro y al resto del Consejo Escolar del Centro sobre el cumplimiento de lo establecido en las Normas presentes, canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para prevenir y evitar los conflictos y mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro. La Comisión de Convivencia elaborará un **informe anual** analizando los problemas detectados en la gestión de la convivencia y, en su caso, en la aplicación efectiva de los derechos y deberes del alumnado, que será trasladado a la Dirección y al Consejo Escolar del Centro y que se incluirá en la Memoria de fin de curso.

- **SECCIÓN PROGRAMA LINGÜÍSTICO.** Encargada de planificar, informar y poner en marcha las actuaciones relacionadas con el proyecto lingüístico del centro. Está formada por los profesores con habilitación lingüística en el centro y coordinado por el asesor lingüístico. Realizarán reuniones quincenales. Las especificaciones de la sección del programa lingüístico las encontramos en el **ANEXO 4**.
- **COORDINADOR PLAN DE LECTURA.** La **Orden 121/2022** y de manera más extensa en la **Orden 169/2022** disponen la existencia en el centro de un coordinador del plan de lectura que se encargue de planificar y dinamizar actuaciones relacionadas con la biblioteca y el plan de lectura del centro. Será el encargado de elaborar el plan de lectura del centro. De coordinar la organización, funcionamiento y apertura de la biblioteca. Así mismo, consensuará con el resto de los equipos docentes actividades a desarrollar dentro del plan lector. Se programan reuniones semanales

entre el responsable de Infantil y Primaria. Las especificaciones del plan lector se encuentran en el Anexo 5.

- **RESPONSABLE DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN.** Esta figura ejercerá las funciones de coordinación de dicho plan, de los proyectos de formación del centro, del asesoramiento al profesorado en las modalidades de formación y de la colaboración con el CPRF, coordinador de la formación y transformación digital. Este curso las funciones del responsable de formación quedan asumidas por el responsable del plan digital
- **RESPONSABLES RIESGOS LABORALES.** Se encargará de gestionar las acciones que se promuevan en materia de prevención de riesgos laborales en el centro docente, mantener la colaboración necesaria con los recursos preventivos propios o con los servicios ajenos a los que recurra la Consejería de Educación y Ciencia, mediando para ello entre el equipo directivo y los recursos preventivos, y fomentar una cultura preventiva de salud en el centro.
- **RESPONSABLES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.** Encargados de planificar las actividades a desarrollar en relación con el Proyecto de Centro con colaboración del profesorado, familias, alumnado y organizaciones participantes. Este responsable coordinará también la colaboración entre los órganos de participación del centro con asociaciones e instituciones del entorno. Las actividades serán valoradas por los ciclos o por el Equipo Directivo si no afectan a todos los ciclos y se recogerá un acta de desarrollo de estas para su valoración.

En el siguiente cuadro mostramos un resumen de los cargos del centro:

EQUIPO DIRECTIVO

M.^a Carmen Martínez Tejada (Dirección)
Ana Victoria Ortega Bautista (Jefa de Estudios)
María Llanos Buendía García (Secretaría)

E. ORIENTACIÓN Y APOYO

Manuela Merino Chacón (Orientación)
M.^a del Pilar Moreno Ballesteros (P.T.)
Manuela García Piqueras (P.T.)
Tania García García (A.L.)

SECCIÓN PROGRAMA LINGÜÍSTICO

Llanos Inocencio Martínez
M.^a Carmen Martínez Tejada
Remedios Jiménez González (Asesora)
Ana Victoria Ortega Bautista
María Dolores Gómez González
M.^a Llanos Buendía García
Beatriz Vázquez Mora

COORDINADORES CICLO/NIVEL

Verónica Tierraseca Alfaro (Infantil)
Soledad García Parra (CICLO 1º)
Mariano Salinas Sánchez (CICLO 2º)
Catalina García Ródenas (CICLO 3º)

OTROS CARGOS Y RESPONSABLES

BIBLIOTECA INFANTIL: M.^a Luisa Puente
PLAN LECTURA: Beatriz Vázquez
PLAN FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: Manuela García Piqueras
ASESORA BILINGÜE: Remedios Jiménez

PLAN IGUALDAD Y CONVIVENCIA: Clara Calero Parra
RRL: Verónica Tierraseca Alfaro
ERASMUS: M.^a .Carmen Martínez

En lo que respecta al calendario de reuniones, se organizarán de manera equilibrada durante todo el curso de lunes a jueves de 14.00 a 15:00h. La atención a las familias y/o tutores legales se llevará a cabo de manera presencial, aunque se van a tener en cuenta los medios telemáticos para facilitar a las familias la asistencia a reuniones y tutorías.

- REUNIONES CLAUSTRO, CONSEJO, OTROS ÓRGANOS: vuelven a realizarse en la sala de profesores o en la clase de destinada a 4º de primaria por tener un espacio adecuado para los miembros de claustro y poder disponer al mismo tiempo de la pizarra para mostrar información que requiere de apoyo visual.
- REUNIONES EQUIPO DOCENTE.
- REUNIONES EQUIPO ORIENTACIÓN-FAMILIA-DOCENTES:
- JUNTAS DE EVALUACIÓN: Trimestrales y por niveles educativos. Además, de la evaluación inicial que se hace durante la última semana de septiembre.
- TUTORÍAS CON FAMILIAS:

- Organizar el calendario de horas complementarias ajustado para que coincidan en el centro escolar el mayor número de personal compartido al menos 2 lunes al mes.
- Garantizar la asistencia a los claustros de aquel personal compartido o que no tenga jornada completa.

La propuesta de reuniones la plasmamos en un **calendario mensual** que actualizaremos en base a las fechas de las que dispongamos. Los lunes 2º y 4º del mes son en los que coinciden el equipo de orientación y más especialistas y es por ello por lo que los situamos de la siguiente manera.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
14-15	EQUIPOS DE CICLO, EQUIPO DE BILINGÜE.	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROYECTOS INNOVACIÓN.	ATENCIÓN A FAMILIAS	REUNIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO DOCENTE.

*EOA: Equipo de Orientación y Apoyo.

En el siguiente calendario, resumimos las fechas planificadas tanto para las evaluaciones trimestrales como las reuniones.

PRIMER TRIMESTRE (evaluación inicial y primera evaluación)

SESIONES DE EVALUACIÓN:	
<u>Evaluación Inicial:</u> <ul style="list-style-type: none"> • E. Infantil: <u>26-09-2022</u> • E. Primaria (1º, 2º): <u>27-09-2022</u> • E. Primaria (3º y 4º): <u>28-09-2022</u> • E. Primaria (5º y 6º): <u>29-09-2022</u> 	<u>1º Evaluación:</u> <ul style="list-style-type: none"> • E. Infantil: <u>12-12-22</u> • E. Primaria (1º, 2º,3º): <u>13-12-22</u> • E. Primaria (4º, 5º y 6º): <u>15-12-22</u> CALIFICACIONES E INFORMES: <u>19-12-22</u>
REUNIONES CON FAMILIAS:	
<u>Reunión Inicial:</u> <ul style="list-style-type: none"> • E. Infantil (3años): <u>05-09-2022</u> • E. Infantil (4 y 5 años) y E.Primaria: semana del 12 al 16 de septiembre. 	<u>Final primer trimestre:</u> <ul style="list-style-type: none"> • E. Infantil/Primaria: <u>por determinar con claustro.</u>

SEGUNDO TRIMESTRE (2º evaluación)

Sesiones de evaluación: <ul style="list-style-type: none">• E. Infantil: 20-03-23• E. Primaria (1º, 2º, 3º): 21-03-23• E. Primaria (4º, 5º y 6º): 23-03-23 CALIFICACIONES E INFORMES: <u>27-03-22</u>	Reuniones con familias: <ul style="list-style-type: none">• E. Infantil/Primaria: <u>por determinar con claustro.</u>
--	--

TERCER TRIMESTRE (tercera evaluación)

Sesiones de evaluación: <ul style="list-style-type: none">• TODOS: 21-06-2023 CALIFICACIONES E INFORMES: 26-06-2023	Reuniones con familias: <ul style="list-style-type: none">• E. Infantil/Primaria: <u>por determinar con claustro.</u>
--	--

E6. Servicios complementarios.

El servicio de comedor está coordinado las indicaciones del Servicio de Planificación Educativa, basándose en el número de usuario del centro. Este año, no existen limitaciones con referencia al número de usuarios por medidas de contención del covid.

En nuestro caso, desde Planificación Educativa se ha informado que el Servicio de Comedor estará compartido con el CEIP Dr. Fleming, donde se realizará el servicio. Realizaremos el servicio en coordinación con el servicio de catering. Existirá alumnado tanto becado como de pago de la cuantía del comedor.

La ludoteca matinal se ofertará de 7:45 a 9:00, por parte de un monitor dependiente del AMPA, en la biblioteca del aula. La ludoteca en junio y septiembre se ofertará el patio del colegio si las condiciones de evolución de la pandemia lo permiten.

E7. Otros aspectos organizativos (periodo adaptación alumnos de 3 años, plan de apoyo, coordinación con otros centros, etc.)

E7.1. INCORPORACIÓN Y DE PERIODO DE ADAPTACIÓN INFANTIL 3 AÑOS.

Siguiendo la Orden 121/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos de Infantil y Primaria, se ha desarrollado el periodo de adaptación y acogida conforme a lo establecido en dicho plan.

Todo el alumnado se incorporó el día 12 de septiembre. El periodo de adaptación de Educación Infantil 3 años se ha realizado considerando la normativa mencionada en su artículo 14, apartado 12, que recoge que los colegios de educación infantil y primaria programarán la incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado del primer curso del segundo ciclo educación infantil que se escolarice por primera vez, garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso. El programa de adaptación será elaborado por el equipo del ciclo y contemplará:

- a) El intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
- b) La distribución flexible del tiempo para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro.
- c) Las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación

En junio, en el momento de hacer la confirmación de matrícula se cita a los padres para una primera reunión de forma telemática con la que se pretende conseguir:

1. El primer contacto de la comunidad educativa que van a formar. Poner presencia física, a los componentes de dicha comunidad educativa y acercarlos a los proyectos educativos del centro.
2. Reducir la ansiedad que produce en muchos padres la primera separación de su hijo al conocer a la persona con la que va a estar los próximos años y el entorno.
3. Dar unas pautas para trabajar durante el verano que facilitarán la incorporación de su hijo al colegio. A esta reunión asiste el Equipo directivo y el Equipo de Educación Infantil.

En **septiembre (día 5)** se lleva a cabo la reunión de familias en la que se tratan los temas más prácticos de la vida escolar: importancia de la etapa de E.I., características y dependencias del centro, normas de convivencia del colegio, normas específicas de E.I., material que necesitarán los niños, adaptaciones del horario durante los primeros días. También conocerán a los profesores especialistas y al personal del centro. Se dan conocer todas las novedades de este curso tan especial, como el plan de contingencia del centro.

Las entrevistas personales se desarrollan los días 5, 6 y 7 de septiembre que dura aproximadamente una media hora, a la que normalmente también asiste el niño,. Es el momento de la recogida de datos sobre el desarrollo personal de cada alumno/a y de una toma de contacto más personal con las familias. En este momento es cuando se recoge el material, la entrevista inicial completada, las autorizaciones y permisos firmados.

CALENDARIO DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN y GRUPOS

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
HECTOR VIRGINIA EZEQUIEL NAREL OLIVIA	ÁLVARO BLANCA ZAYRA TERESA MARTINA JOSÉ ÁNGEL	DAVID SOFÍA ANTONIO DAYRAN LAURA

GRUPO 1	HECTOR	EZEQUIEL	NAREL	LAURA
	DAVID	OLIVIA	ÁLVARO	ZAYRA TERESA
GRUPO 2	VIRGINIA	SOFÍA	ANTONIO	DAYRAN
	BLANCA	MARTINA	JOSÉ ÁNGEL	

LUNES	12	(1/2 hora)	GRUPO A (9:30 – 10:00) GRUPO B (10:00 – 10:30) GRUPO C (10:30 – 11:00)
MARTES	13	(1/2 hora)	GRUPO C (9:30 – 10:00) GRUPO A (10:00 – 10:30) GRUPO B (10:30 – 11:00)
MIÉRCOLES	14	(1 hora)	GRUPOS 1 (09:30 – 10:30) GRUPOS 2 (10:30 – 11:30) almuerzo
JUEVES	15	(1 hora)	GRUPOS 2 (09:30 – 10:30) GRUPOS 1 (10:30 – 11:30) almuerzo
VIERNES	16	(1:30 horas)	TODOS (9:30 – 11:00)
LUNES	19	(2 h 30 min)	TODOS (9:00 – 11:30) almuerzo
MARTES	20	(3 horas)	TODOS (9:00 – 12:00) almuerzo
MIÉRCOLES	21 en adelante	(4 horas)	9:00 – 13:00 almuerzo

E7.2. PROGRAMAS DE ENRIQUECIMIENTO-REFUERZO EDUCATIVO Y RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

Nuestro objetivo 5 está orientado a la revisión de los procesos que se desarrollan en el centro, en lo referente a los programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos.

En el artículo 15.2. y 15.3. del Decreto 81/2022 de ordenación del currículo de E.Primaria se establece en el proceso de evaluación continua, se establecerán medidas de refuerzo educativo cuando el progreso del alumno no sea el adecuado para garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. El tutor elaborará planes de enriquecimiento curricular o de refuerzo educativo para mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

Resulta imprescindible, planificar actuaciones donde queden claros los responsables, el seguimiento de las medidas y acuerdos que se adopten, así como su impacto en los resultados escolares.

En nuestro centro una de las herramientas esenciales para poder poner en marcha programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes son las **sesiones de evaluación trimestrales** donde se realiza una puesta en común del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y las posibles acciones que han de ser programadas para recuperar los aprendizajes. No se basa en esperar a la evaluación final, se basa en poder establecer actuaciones que ayuden al alumnado a superar los objetivos no superados a través de la evaluación continua a lo largo de los tres trimestres. En nuestro caso, la planificación y **reprogramación de apoyos trimestrales**, tanto ordinarios como de especialistas de PT y AL, basados en las necesidades encontradas, son esenciales para poder recuperar los aprendizajes no conseguidos.

Se realizará un horario equilibrado y revisable cada trimestre en base a las necesidades derivadas de la evaluación inicial y evaluaciones trimestrales para reorganizar los apoyos a los diferentes niveles educativos.

El horario se establecerá coordinadamente por el E.O.A. y Jefatura de Estudios, considerando inicialmente los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Se intentará que el mismo día no coincidan los dos especialistas. Una vez coordinados estos dos recursos, se distribuyen los apoyos por nivel en base a la disponibilidad de cada docente. A pesar de que se ha intentado disponer a la misma persona en los diferentes niveles, no ha sido posible por limitaciones dentro del horario.

Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que, a juicio del Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran de la atención prioritaria de estos maestros en esos momentos del horario.

Algunas puntualizaciones respecto a este curso escolar:

- En Educación Infantil no contamos con figura de apoyo. Los apoyos los realizarán el resto de docentes al pasar está a sus los especialistas de inglés y DNL, considerando que se convierte en una figura que se diversifica.
- En Educación Primaria se han programado apoyos respondiendo a las necesidades de los diferentes niveles, estudiando siempre las

necesidades trimestre a trimestre. Un alumno de 2º EP tiene gran parte de los apoyos de PT.

- Son prioritarios los apoyos para 2 alumnos de 4ºEP en lengua y matemáticas así como para el grupo de 1ºEP que requiere de pequeños grupos de lectoescritura.
- Igualmente, se organizarán los apoyos del personal del programa prepárate si fuéramos beneficiarios partiendo de las condiciones del programa y las necesidades detectadas.

E7.3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES.

Siguiendo la Orden 121/2022 de 14/06/2022 de Organización y funcionamiento de centros de Infantil y Primaria, en su artículo 7.5.m, establece que el proyecto educativo contendrá Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes, así como las relaciones con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

En su artículo 10, establece los principios de coordinación con otras etapas.

1. Para optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas de primer ciclo de Educación Infantil y segundo ciclo de Educación Infantil, así como la Educación Primaria y de Educación Secundaria.
2. Los Colegios de Educación Infantil y Primaria mantendrán esta coordinación con las Escuelas o Centros de Educación Infantil de la localidad y al menos, con un Instituto de Educación Secundaria, al que acuden mayoritariamente sus alumnos.
3. En la coordinación, con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se concretará como mínimo, la presentación y revisión mutuas de las programaciones didácticas de las áreas de 6º curso de Educación Primaria y de sus correspondientes materias en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

4. A su vez, los centros trasladarán toda la información relevante del alumnado, entre la que se cuenta, con carácter prescriptivo, el informe final de etapa y el historial académico.

PLAN DE COORDINACIÓN E. INFANTIL – GUARDERÍAS Y ESCUELAS INFANTILES.

Las relaciones con las Escuelas Infantiles y guarderías del entorno son realizadas anualmente y de colaboración e intercambio de experiencias. Normalmente nos ponemos en contacto con las más cercanas al centro para proporcionar información sobre las jornadas de puertas abiertas, proceso de admisión así como recabar información del alumnado procedente de las misma que es admitido en nuestro centro.

En febrero coincidiendo con el periodo de admisión ordinaria solemos contactar con las guarderías expresándoles nuestro deseo de participar en sus centros para presentarles el proyecto de nuestro centro así como los servicios ofertados. Igualmente a lo largo de esas fechas solemos realizar una jornada de puertas abiertas en el centro donde invitamos a las familias a conocer el proyecto del centro, las instalaciones y el equipo docente y no docente de nuestro centro.

Este curso retomaremos las actividades de coordinación con las guarderías y relacionadas con el proceso de admisión, volviendo a la mayor presencialidad posible.

Igualmente, en la transición de alumnado desde la etapa previa a educación infantil, se realiza coordinación con atención temprana y/o cualquier otra de los colaboradores con el alumnado entrante en el centro para asegurar un proceso coordinado y continuado.

Además en Junio, se realiza una reunión inicial con las familias del alumnado admitido en el centro para una toma de contacto y poder ofrecer información del centro educativo y el proceso de matriculación.

PLAN DE COORDINACIÓN E. PRIMARIA – E.SECUNDARIA.

Para optimizar la continuidad del proceso educativo del alumnado, establecemos mecanismos adecuados de coordinación entre las etapas obligatorias de Primaria y Secundaria.

Lo ideal es mantener coordinación con al menos un IES de referencia al que acuda mayoritariamente su alumnado. En nuestro caso el IES de referencia es el IES Leonardo Da Vinci, aunque cada vez es más común que el alumnado se mueva geográficamente y acudan a distintos institutos, llevando a cabo actividades de traspaso con todos ellos. Entre las actuaciones llevadas a cabo para poder llevar a cabo esa continuidad encontramos:

- Posible presentación de PPDD de ambos centros para coordinar las áreas troncales de 6ºEP y 1º ESO.
- Traslado de información relevante de alumnado (informe de evaluación fin de etapa y el historial académico y traspaso de información EOA-DO)
- Intercambio de información por parte del orientador de centro, y entrega del Documento de Traspaso de Información EOA-DO
- Plan de Acogida para alumnado que entre a 1º de ESO por parte de alumnado que ya está en el instituto.
- Información a las familias de las Jornadas de puertas abiertas de los IES cercanos (tanto el de referencia como muchos otros).
- Visita del alumnado al IES de referencia a través de una posible videoconferencia.
- Posible realización de actividades conjuntas
- Continuidad con el Acompañamiento a través de la Unidad de Orientación y Acompañamiento.

COORDINACIÓN PROYECTO LINGÜÍSTICO CON OTROS CENTROS

Siguiendo la Orden de 27/ 2018 que regula los proyectos bilingües y plurilingües, en su artículo 7 y 29 se apunta a los siguientes mecanismos de coordinación. En el artículo 7, en el apartado 2 indica que el proyecto bilingüe del centro contendrá un plan de coordinación con los centros educativos de la localidad, en nuestro caso, con los centros de referencia.

En el artículo 29 se indica que la Coordinación entre centros educativos se realizará entre los colegios de Educación Infantil y Primaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de una localidad o área de influencia que desarrollen algún proyecto bilingüe o plurilingüe se reunirán, al menos dos veces a lo largo del curso escolar, para llevar a cabo la coordinación de sus actuaciones.

Las reuniones tendrán lugar en el primer y tercer trimestre de cada curso escolar, dentro del horario lectivo. Las reuniones serán convocadas por la persona responsable de cada una de las direcciones provinciales, o persona en quien delegue.

En las reuniones participarán, en representación de cada centro, un miembro del equipo directivo, la persona que ejerza las funciones de coordinador del proyecto y el responsable de orientación. Las reuniones serán lideradas, de forma rotativa para cada curso escolar, por el coordinador de uno de los centros implicados, que establecerá el correspondiente orden del día y levantará acta de los acuerdos tomados.

Las actas serán custodiadas por la dirección del centro que se determine en la primera reunión mantenida y se remitirá copia de las mismas al responsable del servicio de secciones bilingües y programas europeos de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Las reuniones abordarán cuestiones relacionadas con la organización general de los proyectos, la metodología de trabajo, el trasvase del alumnado de Primaria a Secundaria, o las medidas de atención a la diversidad, así como cualesquiera otras circunstancias propuestas por los interesados.

Este curso nuestro centro será el centro coordinador. Los centros dentro de nuestra área de influencia son los siguientes:

CENTRO COORDINADOR 2022- 2023 IES Leonardo Da Vinci	IES Alto de los Molinos IES Diego de Siloé	CEIP Benjamín Palencia CC José María Pemán CC San Cristóbal CEIP San Fulgencio
---	---	---

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES

Son actividades complementarias aquellas incorporadas a las programaciones didácticas para contribuir al desarrollo del alumnado creando situaciones de enseñanza y aprendizaje en espacios y materiales alternativos a los habituales pudiendo participar otros agentes educativos. El programa anual es de carácter voluntario, y con finalidad de facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inclusión sociocultural y el uso del tiempo libre.

Siguiendo el capítulo I, del título III de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de Educación, en su artículo 91, apartado 1f será función del profesorado la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

En la Ley mencionada anteriormente en la Disposición final primera, establece en el apartado 4b que es deber básico del alumnado participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.

El artículo 12.6. de la Orden 121/2022 de organización y funcionamiento, establece que habrá un responsable de actividades complementarias y extracurriculares, que coordinará todas las actuaciones precisas para su organización y ejecución. La jefatura de estudios igualmente las coordinará y velará por su ejecución. Será función igualmente de la Comisión de Coordinación Pedagógica así como de los Equipos de Ciclo, la de planificar, poner en marcha y evaluar las mismas.

Las actividades se desarrollarán según establecido en las Normas de organización, funcionamiento y convivencia y en la Programación general anual que aquí presentamos, siguiendo en todo momento las directrices de la jefatura de estudios.

Antes de pasar a explicar nuestro plan de actividades complementarias y extracurriculares queremos hacer una diferenciación de términos:

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**, las organizadas durante el horario escolar, de acuerdo con su proyecto educativo y con un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utiliza.
- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**. Encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.
- **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**. Consideradas de carácter voluntario y de desarrollo fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.

El curso escolar pasado estuvo cargado de un gran número de actividades complementarias a lo largo del curso aprovechando la progresiva vuelta a la normalidad. En las propuestas de mejora se manifestó el deseo de reducir el número de actividades complementarias para garantizar que las desarrolladas cumplieran el principio de idoneidad con las programaciones didácticas.

Igualmente, desde el equipo directivo, se propuso la necesidad de dividir la planificación de las mismas entre los diferentes responsables de funciones específicas así como las personas que conforman los ciclos, ya que la propuesta actividades se habían centralizado mucho en un número reducido de personas.

Este curso escolar presentamos una propuesta de actividades complementarias más consensuada, con una selección más minuciosa y con una división de funciones más descentralizada, para resultar más enriquecedora a nivel de centro, dividiendo entre las actividades que se realizarán por todo el centro y aquellas de libre elección por parte de los diferentes niveles.

En la siguiente tabla mostramos un resumen de las actividades planificadas. Las sombreadas en amarillo se realizarán en todo el centro. Las no sombreadas, a elección de cada nivel o ciclo



	DÍA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	PROGRAMA	ALUMNADO	RESPONSABLES	
S E P T I E M B R E	12-16	SEMANA CULTURAL "LA FERIA DE ALBACETE"	-Acercar las tradiciones culturales locales al alumnado. -Promover la participación del alumnado en las actividades de centro. -Conocer rasgos típicos de la cultura local: trajes, bailes, comida, monumentos, etc.	-Actividades programadas a lo largo de la semana: desayuno de miguelitos, baile regional, ofrenda a la feria, etc. -Degustación de miguelitos y vestir trajes típicos.	TODOS	-E.DIRECTIVO -CLAUSTRO -FAMILIAS -MIGUELITORUIZ	C
	26-30	DIA EUROPEOS DE LAS LENGUAS	-Valorar la diversidad lingüística y cultural europeo (e internacional). -Trabajar saludos y términos relacionados con el Plan de Igualdad en diferentes lenguas.	-Dossier de actividades presenciales y telemáticas sobre las lenguas europeas y del mundo.	TODOS	-ASESORA LINGÜÍSTICA -DOCENTES	C
O C T U B R E	8	DIA DE LA DISLEXIA	-Concienciar a la comunidad educativa de la cualidad de ser diferentes. -Desmontar mitos sobre las personas que tienen dislexia.	-Elección de tutoría/ciclo en base a su nivel.	TODOS	-E.DIRECTIVO -CLAUSTRO -ASOCIACIÓN ALBAPRENDE	A
	PD	ABYCINITOS	-Conocer el funcionamiento del cine. -Valorar las proyecciones cinematográficas. -Conocer las diferencias entre cortometraje y largometraje.	-Visita al programa de abycinicos. -Trabajo en el aula de los mensajes de cada uno de los cortos visualizados.	TODOS	-JEFATURA -CLAUSTRO -FILMOTECA	C
	24-28	DÍA DE LAS BIBLIOTECAS	-Aprender a utilizar/ubicarse en una biblioteca -Hacer un uso responsable de los materiales	-Visita de la biblioteca de centro y otras bibliotecas. -Plan de préstamo anual y visitas establecido.	TODOS	-RESPONSABLES BIBLIOTECA -CLAUSTRO	C





	13 14 15	ERASMUS DAYS	-Valorar la participación en proyectos de apertura e internacionalización. -Difundir el proyecto entre la comunidad educativa.	-Preparación del nuevo proyecto Erasmus Plus. -Diseño Logo. -Conclusiones proyecto Erasmus anterior.	TODOS	-COORDINADOR ERASMUS -DOCENTES	C
	31	CARRERA SOLIDARIA 1 ENTRE 100000	-Solidarizar a la comunidad educativa con personas que tienen características especiales. -Recaudar fondos para donarlos a la asociación	-Venta de dorsales. -Realizar carrera en explanada de la feria con motivos relacionados con Halloween.	TODOS	-PROFESORADO -ALUMNADO	C
	Todo el mes	HALLOWEEN	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos.	-Decoración del centro -Actividades realizadas en el área de lengua inglesa. -Colaboración con familias con decoración conjunta.	TODOS	-ASESOR BILINGÜE -SECCION BILINGÜE	A
	8	DIA DE LA DISLEXIA	-Concienciar a la comunidad educativa de la cualidad de ser diferentes. -Desmontar mitos sobre las personas que tienen dislexia.	-Elección de tutoría/ciclo en base a su nivel.	TODOS	-E.DIRECTIVO -TUTORES	A
N O V I E M B R E	PD	SEMANA DE LA CIENCIA	-Desarrollar proyectos de Ciencia con ayuda de la facultad de Farmacia -Compartir las experiencias -Conocer la labor de mujeres y hombres en la C ^a .	-Trabajo en proyectos de C ^a -Visita de científicos y científicas -Exposiciones internivel.	TODOS	-E.DIRECTIVO	C
	PD	LA CASTAÑERA	-Realizar un acercamiento a las estaciones del año a través de sus frutos y objetos del entorno.	-Talleres de actividades: cuento, juegos, observación, etc. -Degustación frutos típicos	TODOS	-CICLO INFANTIL -AMPA	A
	20	DÍA DE LA INFANCIA	-Conocer y valorar sus derechos, como base para desarrollar sus deberes. -Analizar las responsabilidades	-Actividades a nivel de aula relacionadas con el día del niño.	TODOS	-TUTORES	A
	21- 25	ACCIÓN DE GRACIAS "THANKSGIVING"	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos y actividades	-Decoración y contextualización de espacios. -Actividades realizadas en el área de lengua inglesa. -Cuentacuentos y grupos interactivos	TODOS	-ASESOR BILINGÜE -SECCION BILINGÜE	A





D I C I E M B R E	1-2	DIA DE LA DISCAPACIDAD	-Concienciar a la comunidad educativa de la cualidad de ser diferentes. -Desmontar mitos sobre las personas con discapacidad.	-Propuesta de actividades realizada por el Equipo de Orientación.	TODOS	-EOA. -CLAUSTRO -ASOCIACIÓN ALBAPRENDE	C
	Todo el mes	FIESTA DE FIN DE PRIMER TRIMESTRE/NAVIDAD	-Participar de manera colaborativa con valores como la humildad, solidaridad, cooperación. -Conocer y respetar los diferentes modos de celebración llevados a cabo en los diferentes países del mundo.	-Preparación de elementos decorativos de centro. -Representaciones del alumnado. -Trabajo en el aula las tradiciones de las diferentes partes del mundo -Actuaciones en patio colegio. -Trabajo de villancicos.	TODO	-MAESTRO MÚSICA -JEFATURA -CLAUSTRO	C
	8	CONMEMORACIÓN CONSTITUCIÓN	-Conocer el contenido de la Constitución -Valorar la diversidad regional del Estado Español	-Lectura de derechos relacionados con la Infancia -Realización de murales, carteles	TODO	-TUTORES	A
E N E R O	30	DÍA DE LA PAZ Y NO VIOLENCIA	-Fomentar valores de convivencia, solidaridad, no violencia y respeto -Colaborar en actividad conjunta de centro. -Acercar el papel realizado por hombres y mujeres en la consecución de la igualdad.	-Actividad de aula: trabajo del Plan propuesto. -Actividades grupales.	TODO	-CICLO 3º -CLAUSTRO	C
F E B R E R O	13-26	SEMANA CARNAVAL	-Fomentar, despertar el interés y actitud positiva hacia nuestra cultura tradicional y popular. -Estrechar lazos de colaboración entre la comunidad educativa. -Asociar el centro de interés del carnaval al centro de interés la mitología y los viajes.	-Elaboración de caretas y disfraces. -Trabajo por niveles -Actividades relacionadas con el centro de .	TODO	-E.DIRECTIVO -TUTORES	C
	PD	VISITA VIRTUAL A INSTITUTOS DE REFERENCIA	-Realizar la transición primaria-secundaria de manera progresiva	-Visita al IES de referencia de 6ºEP y de alumnado de IES antiguos alumnos al centro.	TODO	-ORIENTACIÓN -PROFESORADO 6ºCEIP. -IES REFERENCIA	A





M A R Z O		DIA DE LA MUJER	-Concienciar al alumnado de la Igualdad de oportunidades de las mujeres y los hombres.	-Cuentacuentos. -Talleres. -Manualidades.	TODOS	-1º CICLO -RESPONSABLE IGUALDAD	C
	17	SAN PATRICIO	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos.	-Decoración del centro -Trabajo desde disciplinas lingüísticas.	TODO	-ASESOR BILINGÜE -SECCION BILINGÜE	A
	27-31	PASCUA "EASTER"	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos. -Relacionar las celebraciones en diferentes culturas.	-Contextualización y decorado del centro -Actividades en las materias lingüísticas.	TODO	-ASESOR BILINGÜE -SECCION BILINGÜE	A
A	17-30	SEMANA CULTURAL. DÍA DEL LIBRO. LIBRO GIGANTE	-Fomentar la lectura en general y, especialmente, la tradición oral -Familiarizar al niño con los libros de la lectura -Desarrollar hábitos lectores. -Conocer autores destacados.	-Trabajo por niveles en el libro gigante. -Talleres relacionados con el centro de interés. -Manualidades. -Actividades temáticas en cada nivel. -Coloquios lectores.	TODO	-CICLO INFANTIL -CLAUSTRO	C





B R I L	17-30	SAINT GEORGE'S	-Acercarse a la cultura anglosajona. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos.	-Decoración del centro -Talleres diversos: cuentacuentos, disfraces, etc. -Trabajo desde disciplinas lingüísticas. -Actuaciones.	TODOS	- CLAUSTRON -SECCIÓN BILINGÜE -FAMILIAS	C
	8	DIA DE CONCIENCIACIÓN AUTISMO	-Concienciar de las potencialidades y posibilidades de compartir un entorno con personas con TEA.	-Encuentro de alumnado -Juegos y manualidades	TODOS	-EOA -DOCENTES	A
M A Y O	9	DIA DE EUROPA	-Desarrollar hábitos de apreciación cultural. -Apreciar la pertenencia a la Comunidad de personas y el valor cultural y lingüístico de Europa.	-Manualidades. -Actividades interactivas y digitales. -Intercambios con centros Erasmus.	TODOS	-RESPONSABLE ERASMUS -CLAUSTRON	C
	15-19	DIA DE LAS FAMILIAS	-Fomentar, despertar el interés y actitud positiva hacia la diversidad familiar. -Valorar la actividad física.	-Conocer tipos de familias. -Juegos deportivos en familia. -Realización de manualidades	TODOS	-MAESTRO E.FIS -CICLO 2º -CLAUSTRON	C
J U N I O	Todo el mes	FIESTA GRADUACIÓN Y FIESTA FIN CURSO	-Mejorar la convivencia de toda la comunidad educativa. -Favorecer la participación del alumnado en actividades de ocio. -Conmemorar el esfuerzo de los graduados.	-Gymkhana general del Centro. -Carrera fin de curso. -Entrega de orlas a los alumnos de 5 años de E Infantil Y 6ºEP. -Actividades lúdicas y fiesta final. -Actuaciones varias	TODOS	-E.DIRECTIVO -CLAUSTRON	C

*PD: Por determinar

*C: Actividades a nivel de centro.

*A: Actividades a nivel de aula.

Las actividades de la siguiente tabla, por su duración más prolongada durante el curso (no tan puntual durante un mes o fecha concreta), se han situado de manera diferenciada.





ACTIVIDAD	OBJETIVOS	PROGRAMA	ALUMNADO	RESPONSABLES
ACTIVIDADES ECOLÓGICAS Y MEDIOAMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilizar a los alumnos en el cuidado y respeto por la naturaleza. -Conocer y acercarse al proceso de plantación y mantenimiento del huerto. -Reducir el uso de envoltorios. -Dotar de material para el reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación Programa Reciclaje. -Concienciar de los envoltorios de desayunos a familias. -Realización de charlas-talleres sobre la conservación del medio ambiente. -Teatro -Salidas a centro de Educación Medioambiental. -Huerto escolar. 	TODO	<ul style="list-style-type: none"> -TODO CLAUSTRO -FORMADORES CONSORCIO MEDIO AMBIENTE. -CENTRO EDUCACIÓN AMBIENTA. -DIPUTACIÓN. -FAMILIAS
PROGRAMA DE HÁBITOS SALUDABLES Y DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> -Promover hábitos de higiene. -Concienciar al alumnado y familias de la importancia de una alimentación sana. -Promover un almuerzo saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> -Formación de usuarios sobre hábitos y medidas adecuadas. -Hábitos saludables de desayuno, propuesta a familias. 	TODO	<ul style="list-style-type: none"> -TODO CLAUSTRO -FAMILIAS -SALUD PUBLICA
GRUPOS INTERACTIVOS EN INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> -Colaborar con la facultad de educación con un programa de actividades con grupos interactivos. -Potenciar el área lingüística extranjera a través de proyectos. -Potenciar la convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Visita a la facultad por parte maestros para explicar el proceso de participación en Primaria e Infantil. -Planificar el calendario de visitas. -Participación de alumnado de la facultad en grupos interactivos en aulas. 	TODOS	<ul style="list-style-type: none"> -SECCIÓN BILINGÜE -FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMAS EUROPEOS	<ul style="list-style-type: none"> -Colaborar con herramientas y programas desde el Servicio Español para la Internacionalización (SEPIE). -Coordinación con los países integrantes de Erasmus Plus "Digital Citizenship" 	<ul style="list-style-type: none"> -Intercambios nacionales / internacionales en plataformas. -Movilidades Erasmus. -Videoconferencias 	TODO	<ul style="list-style-type: none"> -COORD.ERASMUS -CLAUSTRO. -SECCIÓN BILINGÜE -CENTROS DOCENTES EN EL EXTERIOR.
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	<ul style="list-style-type: none"> -Potenciar las relaciones a través de la organización del aula. -Desarrollar actividades intergrupo. -Participar en talleres y ponencias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo en aula: promoción de relaciones entre alumnado. -Charlas y Talleres de Centro de Juventud, Amformad, Policía Local (Vívela). -Talleres y programas de mediación, club de valientes, estrategias relajación. 	<p>TODO</p> <p>4º,5º,6º</p>	<ul style="list-style-type: none"> -CLAUSTRO. -FAMILIAS -CENTRO JUVENTUD





POSIBLES VISITAS POR LA CIUDAD.	-Conocer la localidad y sus inmediaciones. -Acercarse a edificios emblemáticos relacionados con eventos religiosos.	- Visita guiada Albacete -Conoce tu ciudad	PRIMARIA	-PROFESORADO -CENROS COLABORADORES
SALIDAS ESCOLARES Y VIAJES FIN DE CURSO	-Conocer distintas localidades y parajes -Fomentar el hábito de la convivencia. -Fomentar el interés por conocer monumentos históricos, culturales, obras de arte, y lugares de interés ecológico y medioambiental	Si fueran posibles y la situación en la que avance la epidemia lo permitiera.	Todo alumnado	-TODO CLAUSTRO -TUTORES DE GRUPO -FAMILIAS
PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO	-Concienciar sobre la Igualdad entre mujeres y hombres. -Valorar las aportaciones de todas las personas. -Desmitificar las labores, trabajos y tareas realizadas por cada persona, sin sesgos de género o sexo. -Valorar la labor realizada por mujeres y hombres	-Exposición de murales y contextualización del centro. -Estantería violeta. -Maleta de juegos coeducativos. -Talleres sobre tareas básicas. -Visita de familias para las opciones vocacionales. -Teatro y talleres con colaboradores externos.	Alumnado susceptible de ser beneficiario de 1º a 6º	-E.DIRECTIVO -RESP.IGUALDAD -CLAUSTRO -AYUNTAMIENTO -CENTRO MUJER
PROGRAMA DE ÉXITO PREPÁRATE	Desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de aula y centro, para el alumnado de E. Primaria de Educación Primaria para reforzar la competencia en comunicación lingüística, matemática y en idiomas extranjeros. Continuar con la progresión iniciada con el programa refuérzate.	Ajustes educativos con objeto de reforzar y consolidar aprendizajes esenciales, favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase y garantizar el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado.	Alumnado susceptible de ser beneficiario de E.Primaria.	-DOCENTE APOYO AL -E. ORIENTACIÓN -E.DIRECTIVO -PROFESORADO
PROGRAMA DE PODCAST	Desarrollar la competencia lingüística a través del medio de difusión de podcast tratando diferentes temas y noticias relacionados con nuestro centro educativo.	Intervenciones semanales del alumnado de todos los niveles realizando un programa de podcast orientado al centro de interés asignado por nivel. Reproducción en las aulas y difusión.	Todo alumnado.	-JEFATURA -DOCENTES -COLABORADORES





En lo que respecta a las actividades Extraescolares y de Actuación del AMPA estarán coordinadas por la asociación con la colaboración del colegio. Desde el centro ayudaremos a difundir tanto los modelos de inscripción a la asociación como de las actividades extraescolares. Resumimos algunas actividades en las que tal vez pudiera colaborar el AMPA.

TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
<ul style="list-style-type: none"> Ludoteca matinal Ludoteca mediodía Extraescolares Día de la castaña Carrera solidaria Navidad Halloween 	<ul style="list-style-type: none"> Ludoteca matinal Extraescolares Jueves lardero Carnaval Bomberos/ policía / G.Civil 	<ul style="list-style-type: none"> Ludoteca matinal Ludoteca mediodía Extraescolares Fiesta fin de curso Viaje fin de curso Mercadillo de libros

Las actividades extraescolares han tenido poca participación aunque se mantendrán abiertas por si hubieran nuevos usuarios. Las que definitivamente se han puesto en marcha han sido:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16-17 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> WUSHU (GIMNASIO) 		<ul style="list-style-type: none"> WUSHU (GIMNASIO) 	
17-18 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> PATINES (GIMNASIO) 	<ul style="list-style-type: none"> GIMANSIA RITMICA (GIMNASIO) FUTBOL SALA 	<ul style="list-style-type: none"> PATINES (GIMNASIO) 	<ul style="list-style-type: none"> GIMANSIA RITMICA (GIMNASIO) FUTBOL SALA



G. PRESUPUESTO DEL CENTRO

El presupuesto del centro para el curso 2022-2023 estará basado en las dotaciones de ingresos de diferente procedencia que adecuaremos a los gastos respetando tanto el cumplimiento de objetivos como el uso racional de los mismos. Cuando se presenta la PGA, la estimación del presupuesto no es real, es la aproximación basada en:

- Los presupuestos reales (año natural- enero 2022-diciembre 2022).
- Las estimaciones de ingresos y gastos que el centro tenga a lo largo del curso escolar presente (septiembre 2022-junio 2023).

Partimos con un saldo el 01 de septiembre de **5582,44** euros.

De las ayudas para materiales curriculares, existe un remanente de 405,56€ y esperamos el ingreso de 2194,44€.

Los ingresos por transporte desde enero hasta septiembre de 2022 fueron de 407€. Este año estimamos más cantidad debido a la mayor movilidad a espacios exteriores.

Existe una cantidad negativa de -1938€ en espera de ingreso del Proyecto Erasmus, ya finalizado, pendiente de pago. Sin embargo, se esperan 14.152€ del siguiente Proyecto Erasmus concedido. De los 14.152,152 este curso recibiremos 11321,60€.

El ayuntamiento ha dotado con 2.000 euros para gastos de mantenimiento del centro, quedando a 1 de septiembre 1445,43€ que se utilizarán junto con la siguiente partida del año 2023.

Han concedido 20.000€ para obras de adecuación de los baños del gimnasio. Además, quedan 667€ de obras anteriores. Se recibieron también 714,65€ para el programa Leemos CLM. La estimación del presupuesto del curso escolar 2022-2023 viene justificado a continuación en los anexos adjuntos y en la tabla resumen.



SALDO PRINCIPIO CURSO (01/09/2022)	5582,44€
---	-----------------

INGRESOS PREVISTOS CURSO 2022-23	
RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN	4808,95€
RECURSOS MATERIALES CURRICULARES	2194,44€
INGRESO MANTENIMIENTO AYUNTAMIENTO	2000€
OBRAS BAÑOS GIMNADIO + REMANENTE	20.667€
ERASMUS PLUS	11321,60€
TRANSPORTES	407€
PROGRAMA LEEMOS	714,65€
	42113,64€

GASTOS PREVISTOS CURSO 2022-23	
MATERIALES CURRICULARES LIBROS 1º-6º	2194,44€
SUMINISTROS (AYUNTAMIENTO)	2000€
OBRAS ESPACIOS	20.667€
ABONO DOCENTE PROGRAMA ERASMUS PLUS	11321,60€
TRANSPORTES	407€
PROGRAMA LEEMOS	714,65€
COMUNICACIONES (telefonía)	550€
MANTENIMIENTO EQUIP. INFORMÁTICOS Y PÁGINA WEB	700€
MATERIAL DE OFICINA (papelería, tóner, etc.)	2108,95€
COMISIONES BANCRIAS	250€
REPROGRAFÍA	300€
BIBLIOTECA	250€
MATERIALES EQUIPO ORIENTACIÓN	250€
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	400€
	42113,64€

H. PLAN EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

El plan de Evaluación de centro, siguiendo la Orden de 06-03-2003 por la que se regula la evaluación de los centro, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.



Según indica esta misma orden, tendrá como marco temporal tres cursos escolares y se desarrollará mediante procesos complementarios de evaluación interna y de evaluación externa. Ese plan de evaluación tendrá dos objetivos claros que serán:

- Proporcionar al propio centro elementos para profundizar en el conocimiento y reflexión.
- Ofrecer a la administración información suficiente, objetiva y relevante.

El Plan de Evaluación de este centro responde a cuatro dimensiones planteadas en la Orden de 06-03-2003 y a las actualizaciones normativas desarrolladas hasta el curso actual 2021-2022. Nuestro Plan de Evaluación Interna contemplará los siguientes apartados.

- **Dimensiones y subdimensiones de la Orden 06-03-2003** temporalizadas en tres años a excepción de los resultados académicos, convivencia y participación y actividades complementarias y extracurriculares, que serán anuales.
- El proceso de **enseñanza-aprendizaje de acuerdo al artículo 18 de la Orden 05/08/2014** que regula organización y evaluación de la Educación Primaria, adaptando los aspectos de este a las dimensiones y subdimensiones de la Orden 06-03-2003.
 - El proceso de enseñanza y de la práctica docente (subdimensión 1.4 y dimensión 5 y 6 en Orden 06-03-2003)
 - Las Programaciones didácticas (subdimensión 2.1. en Orden 06-03-2003)
- Otros programas y proyectos: El proyecto bilingüe, programa prepárate, proyecto Erasmus, Plan Digital, Plan Digital y Plan de Igualdad y prevención de la Violencia de Gº.

Se ha realizado una reestructuración del Plan de Evaluación en base a las orientaciones aportadas para la elaboración de las programaciones generales anuales y el Proyecto propuesto por el presente equipo directivo. Los apartados a evaluar durante el curso escolar 2022-2023 son los siguientes:

EVALUACIÓN REALIZADA TODOS LOS AÑOS ÁMBITO I	
<ul style="list-style-type: none">• LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS, TIEMPOS Y ESPACIOS (Ámbito I, Dimensión 1: Condiciones materiales personales y funcionales, Subdimensión 1.4).	HERRAMIENTA : informe cualitativo docentes + CUESTIONARIO OPINIÓN 1 (Ítems 34-38). https://forms.office.com/r/PnKaA0TiVr
<ul style="list-style-type: none">• PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS (Ámbito I, Dimensión 2: desarrollo del currículo, subdimensión 2.1).	HERRAMIENTA: Informe cualitativo por especialistas, tutores y equipo de orientación; Resultados académicos. Informe CCP. Informe estadístico calificaciones.
<ul style="list-style-type: none">• RESULTADOS ALUMNADO (Ámbito I, Dimensión 3, subdimensión 3.1.)	
EVALUACIÓN REALIZADA TODOS LOS AÑOS ÁMBITO II	
<ul style="list-style-type: none">• ÓRGANOS DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN. ÓRGANOS DIDÁCTICOS (Ámbito II, Dimensión 5: Funcionamiento del centro, subdimensión 5.1.)	HERRAMIENTA: CUESTIONARIO OPINIÓN 2 PREGUNTAS 1-16 https://forms.office.com/r/vcvTsJe0E7
<ul style="list-style-type: none">• CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN (Ámbito II, Dimensión 6, subdimensión 6.1.)	HERRAMIENTA: Informe cualitativo por especialistas, tutores y equipo de orientación; Informe sobre la gestión de la convivencia.
EVALUACIÓN REALIZADA TODOS LOS AÑOS ÁMBITO III	
<ul style="list-style-type: none">• ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS (Ámbito III. Dimensión 9: Relaciones con el entorno. Subdimensión 9.1.)	HERRAMIENTA: Informe cualitativo por especialistas, tutores y equipo de orientación; CUESTIONARIO OPINIÓN 3 PREGUNTAS 12-17 https://forms.office.com/r/P5JQLqXeX9



EVALUACIÓN ESPECÍFICA ÁMBITO I CURSO 22-23	
<ul style="list-style-type: none"> • INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO (Ámbito I, Dimensión 1: Condiciones materiales personales y funcionales, Subdimensión 1.1). 	<p>HERRAMIENTA : CUESTIONARIO OPINIÓN 1 (Items 1-21). https://forms.office.com/r/PnKaA0TiVr</p>
<ul style="list-style-type: none"> • PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES (Ámbito I, Dimensión 1: Condiciones materiales personales y funcionales, Subdimensión 1.2). 	<p>HERRAMIENTA : CUESTIONARIO OPINIÓN 1 (Items 22-29). https://forms.office.com/r/PnKaA0TiVr</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO (Ámbito I, Dimensión 1: Condiciones materiales personales y funcionales, Subdimensión 1.3). 	<p>HERRAMIENTA : CUESTIONARIO OPINIÓN 1 (Items 30-33). https://forms.office.com/r/PnKaA0TiVr</p>
EVALUACIÓN ESPECÍFICA ÁMBITO II CURSO 21-22	
<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Ámbito II, Dimensión 5: Funcionamiento del centro, subdimensión 5.2.) 	<p>HERRAMIENTA : CUESTIONARIO OPINIÓN 2 (Items 17-23). https://forms.office.com/r/vcvTsJe0E7</p>
<ul style="list-style-type: none"> • ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN (Ámbito II, Dimensión 5: Asesoramiento y colaboración, Subdimensión 5.3.) 	<p>HERRAMIENTA: CUESTIONARIO OPINIÓN 2 PREGUNTAS 24-30 https://forms.office.com/r/vcvTsJe0E7</p>

Los responsables de la planificación y coordinación del Plan de Evaluación serán el equipo directivo. Los participantes los diferentes miembros de la comunidad educativa (personal docente y no docente, familias, instituciones, alumnado, etc.). El claustro de profesores participará a través de las herramientas recogidas en las tablas anteriores. El alumnado y familias tendrán su propio cuestionario para evaluar cada uno de los aspectos.

En cuanto a los procedimientos, formarán parte de las actividades habituales realizadas en el centro . Se utilizarán diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información





detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Cada uno de los aspectos a evaluar se guiará por unos indicadores, el instrumento utilizado y su grado de consecución junto a la respectiva propuesta de mejora que se plasmará en la Memoria Anual y será nuestro punto de partida para la PGA del curso siguiente.

INDICADOR	INSTRUMENTOS	CONSECUCIÓN			PROPUESTA MEJORA
		NC	EP	C	





La siguiente tabla muestra el resumen del Plan de Evaluación propuesto para los tres años siguientes.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	21/22	22/23	23/24
I. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1.-Condiciones materiales, personales y funcionales	1.1 Infraestructura y equipamiento		X	
		1.2 Plantilla y características de los profesionales		X	
		1.3 Características del alumnado		X	
		1.4 La organización de los grupos y la organización de tiempos y espacios	X	X	X
	2.-Desarrollo del currículo	2.1 Programaciones didácticas de áreas y materias	X	X	X
		2.2. Plan de Atención a la Diversidad.	X		
		2.3. Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica	X		
3.-Resultados del alumnado		X	X	X	
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	4.-Documentos programáticos		X		
	5.-Funcionamiento del centro	5.1. Órganos de gobierno, participación, control y gestión. Órganos didácticos	X	X	X
		5.2 Administración, gestión económica y de los servicios complementarios		X	
		5.3 Asesoramiento y colaboración		X	
	6.-Convivencia y colaboración		X	X	X
III. RELACIONES CON EL ENTORNO	7.-Características del entorno				X
	8.-Relaciones con otras instituciones				X
	9.-Actividades extracurriculares y complementarias		X	X	X
IV. PROCESOS DE EVALUACIÓN FORMACIÓN E INNOVACIÓN	10.- Evaluación, formación, innovación e investigación				X

El proyecto bilingüe será evaluado en base a la Orden 27/2018 por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla La Mancha.





APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Dña. *María del Carmen Martínez Tejada*, como presidenta del Consejo Escolar del CEIP San Fulgencio de Albacete

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 20 de octubre de 2022, este órgano ha sido informado de todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 25 de octubre de 2022, este órgano ha evaluado y aprobado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

En Albacete, a 25 de octubre de 2022

La presidenta del Consejo Escolar del centro



María del Carmen Martínez Tejada





ANEXOS

Los anexos que añadimos son

ANEXO I.PROYECTO EDUCATIVO

ANEXO 2.PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

ANEXO 3.NORMAS DE FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y CONVIVENCIA .

ANEXO 4.PROYECTO BILINGÜE

ANEXO 5.PLAN DE LECTURA

ANEXO 6. PLAN DIGITAL

ANEXO 7. PLAN DE CONVIVENCIA Y PROMOCIÓN DE IGUALDAD

ANEXO 8. PLAN ACTUACIÓN EQUIPO ORIENTACIÓN

ANEXO 9. PROYECTO GESTIÓN

ANEXO 10. PLAN DE MEJORA

